

INFORME DE AUDITORIA

FUNDACION MAINEL

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN MAINEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN MAINEL DE LA COMUNITAT VALENCIANA, o simplemente FUNDACIÓN MAINEL (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1. de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la

formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta la Entidad tiene naturaleza fundacional, siendo el fin principal la satisfacción, sin ánimo de lucro, de necesidades físicas e intelectuales, principalmente dentro del territorio de la Comunitat Valenciana, pero también en otras regiones de España y en países extranjeros, para lo cual recibe anualmente subvenciones, donaciones y legados que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. El éxito en la consecución de estos ingresos es necesario para desarrollar, mantener y continuar sus actividades y proyectos. Debido a los importes relevantes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, la posibilidad de reintegro parcial o total de subvenciones, condicionadas al cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la comprobación de la eficacia de los controles del proceso de registro de estos ingresos y procedimientos sustantivos, tales como:

- El entendimiento del proceso de registro de subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Entidad, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Entidad respecto a dicho proceso.
- Verificación de los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de las mismas.
- Comprobar la adecuada valoración e imputación a la cuenta de resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Verificar la correcta clasificación contable entre las partidas de balance en cuanto a "Créditos con las Administraciones Públicas" en el activo y en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto en el pasivo, así como en las partidas de la cuenta de resultados relativas a "subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio" y "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente".
- Comprobar que la información revelada en la memoria, detallada en las notas 4.13 y 15, es adecuada y conforme a la legislación aplicable.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

JESÚS GONZÁLEZ CARRIÓN
Auditor de Cuentas.
Nº R.O.A.C. 17.431



Valencia, 18 de mayo de 2026

FUNDACION MAINEL

Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

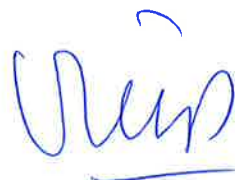
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	Nota	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.515.747,90	5.955.639,10
I. Inmovilizado intangible	5	453,73	680,62
III. Inmovilizado material	5	1.066.538,44	1.093.175,84
IV. Inversiones inmobiliarias	5	1.284.541,67	1.331.858,78
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	3.164.214,06	3.529.923,86
B) ACTIVO CORRIENTE		4.670.306,33	4.496.782,61
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	564.282,32	557.582,32
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		8.000,00	8.000,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9, 13	2.009.334,18	1.570.404,88
VI. Inversiones financieras a corto plazo	9	344.349,15	911.496,95
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.744.340,68	1.449.298,46
TOTAL ACTIVO (A+B)		10.186.054,23	10.452.421,71
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		10.154.531,57	10.423.359,34
A-1) Fondos propios	12	5.029.497,15	4.911.630,81
I. Dotación fundacional / Fondo social		1.132.686,49	1.132.686,49
1. Dotación fundacional / Fondo social		1.132.686,49	1.132.686,49
II. Reservas		3.778.944,32	3.528.457,89
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio		117.866,34	250.486,43
A-2) Ajustes por cambio de valor	9	(31.026,59)	434.645,65
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	5.156.061,01	5.077.082,88
B) PASIVO NO CORRIENTE		12.511,10	11.790,69
II. Deudas a largo plazo	10	12.511,10	11.790,69
3. Otras deudas a largo plazo		12.511,10	11.790,69
C) PASIVO CORRIENTE		19.011,56	17.271,68
II. Deudas a corto plazo	8	-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10, 13	19.011,56	17.271,68
2. Otros acreedores		19.011,56	17.271,68
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		10.186.054,23	10.452.421,71

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden los Balances de Situación, las Cuentas de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 19 Notas.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

FUNDACION MAINEL

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE RESULTADOS	Nota	HABER / (DEBE) 2025	HABER / (DEBE) 2024
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	14, 15	2.527.559,06	1.497.407,93
b) Aportaciones de usuarios	14	8.190,00	700,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15	2.519.369,06	1.496.707,93
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		8.507,43	600,00
3. Gastos por ayudas otros	14	(2.167.100,34)	(1.134.549,08)
a) Ayudas monetarias		(2.167.100,34)	(1.134.549,08)
8. Otros Ingresos de la actividad	14	136.530,11	112.373,07
9. Gastos de personal	14	(260.577,04)	(207.047,42)
10. Otros gastos de la actividad	14	(185.992,12)	(226.620,36)
11. Amortización del inmovilizado	5	(50.232,70)	(49.711,67)
12. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a rdos del ejercicio.	15	11.741,96	49.895,04
14. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	14	(15.527,27)	
15. Otros resultados	14	1.270,17	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		6.179,26	42.347,51
16. Ingresos financieros		16.307,62	36.718,10
17. Gastos financieros			
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		95.379,46	171.420,82
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20)		111.687,08	208.138,92
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	117.866,34	250.486,43
21. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+21)	3	117.866,34	250.486,43
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		(6.508,86)	810.673,51
2. Donaciones y legados recibidos		85.486,99	357.085,18
3. Otros ingresos y gastos		(465.672,24)	(46.363,79)
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		(386.694,11)	1.121.394,90
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(386.694,11)	1.121.394,90
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(268.827,77)	1.371.881,33

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden los Balances de Situación, las Cuentas de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 19 Notas.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 2

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Entidad

1.1. Constitución domicilio social y forma legal

La FUNDACIÓN MAINEL fue constituida mediante escritura pública otorgada el 31 de diciembre de 1990, ante el Notario de Valencia Don Joaquín Sapena Davó, con el número 1236 de su protocolo. Es una fundación autonómica inscrita con el número 92 (V) en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana y con CIF número G-96041744, y como ONGD en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, en virtud de Resolución de fecha 2 de agosto de 2000, de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

La Fundación tiene su domicilio social en Plaza Porta de la Mar, 6, 2º 8ª, de Valencia.

Se rige por la Ley 9/2008 del 3 de julio modificadora de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y está acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos.

El ejercicio económico de la Fundación corresponde al período comprendido entre 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

La Fundación no forma parte de un grupo.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 3

1.2. Fines

La Fundación, según se establece en el artículo 5º de sus estatutos, tiene como fines:

La Fundación tiene por objeto la satisfacción, sin ánimo de lucro, de necesidades físicas e intelectuales, principalmente dentro del territorio de la Comunitat Valenciana, pero también en otras regiones de España y en países extranjeros. Dentro de este fin general, la Fundación persigue, como fines concretos e inmediatos, los siguientes, agrupados por ámbitos de acción:

1. Promoción cultural

- a. Organizar actividades o gestionar proyectos culturales: de artes plásticas, escénicas, arquitectura, diseño, audiovisuales, etc.
- b. Apoyar a los artistas, especialmente a los jóvenes, en el desarrollo de sus proyectos creativos o de su formación.

2. Cooperación internacional al desarrollo y acción social

- a. Realizar por sí misma, o en colaboración, proyectos de cooperación en países donde las posibilidades de desarrollo sean escasas para personas en situación de pobreza o extrema pobreza; especialmente, en Iberoamérica, África y el sureste de Asia. Estos proyectos se guiarán por valores de solidaridad, subsidiaridad e igualdad de oportunidades, y se ejecutarán con transparencia, buena gestión de los recursos y absoluto respeto a los derechos humanos. También están entre nuestras finalidades la organización y colaboración en proyectos de codesarrollo, buscando sinergias con personas migrantes, y acciones de ayuda humanitaria en zonas afectadas por catástrofes naturales, crisis sanitarias, conflictos, y otras situaciones de emergencia que requieran respuesta urgente; así como la formación de personal especializado en dichas materias.
- b. En España, colaborar con personas necesitadas, o con entidades que atiendan necesidades físicas, intelectuales y morales –por ejemplo, dedicadas a la atención de niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, ancianos, enfermos, etc.– mediante cualesquiera formas, entre otras la concesión de ayudas materiales, en metálico o en especie –tales como bibliotecas, equipos audiovisuales e informáticos, material deportivo, electrodomésticos, mobiliario, medios de transporte, becas, etc.–



3. Sensibilización y educación para el desarrollo

- a. Llevar a cabo proyectos de sensibilización a la opinión pública, y de educación para el desarrollo, que promuevan la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos, así como un mejor conocimiento sobre los retos de la ciudadanía global; por ejemplo, la desigualdad, la exclusión, la pobreza, o el deterioro del medio ambiente, entre otras. Además de informar, estos proyectos buscarán generar cambios hacia actitudes y modos de vida más responsables.
- b. Promover y financiar la realización de proyectos, informes y publicaciones, que tiendan a suscitar iniciativas de cooperación y acción social, en España o en el extranjero.

4. Gestión y fomento de la educación

- a. Favorecer la creación y el sostenimiento de centros educativos, en todos los niveles –educación infantil, primaria, secundaria, de adultos, técnica o profesional, universitaria– gestionándolos en régimen de propiedad de los mismos o bajo cualquier otra fórmula.
- b. Brindar formación continua para profesionales de la educación –en todos sus niveles– de la cooperación, el trabajo social, la cultura, y cualesquiera otros sectores.
- c. Facilitar becas a estudiantes, profesores, artistas, artesanos, investigadores, graduados y grupos de trabajo, siguiendo criterios de imparcialidad, no discriminación y objetividad. Entre estudiantes, se primarán los estudios universitarios de primer ciclo, atendiendo principalmente al expediente académico y a la situación económica familiar de los solicitantes, gastos que comporten sus estudios, etc.
- d. Colaborar con centros e instituciones dedicados a la enseñanza o a la formación tanto profesional como cultural, o a la investigación.
- e. Apoyar o desarrollar iniciativas, especialmente entre los jóvenes, que favorezcan el emprendimiento y la actitud emprendedora, aplicados a diversos ámbitos de la vida: profesional, personal, social, cultural, etc.
- f. Adquirir o ayudar en la adquisición o construcción de inmuebles con el fin de desarrollar sus objetivos fundacionales, o con el propósito de cederlos, en régimen de arrendamiento, o con carácter gratuito, a otras entidades sin ánimo de lucro, que



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 5

persigan fines culturales, educativos, deportivos, científicos, de asistencia social, sanitarios, de cooperación para el desarrollo, de investigación, de promoción del voluntariado social o cualesquiera otros fines de interés general de naturaleza análoga.

5. Investigación, desarrollo e innovación

- a. Implicarse en la coordinación, realización o participación en proyectos de investigación y generación de conocimiento, en solitario o junto con universidades, centros de investigación, entidades con o sin ánimo de lucro, o cualesquiera otras entidades activas en estos proyectos, en el ámbito nacional o internacional.
- b. Implementar sus resultados a través del desarrollo y la innovación social en productos, servicios o procesos, dando prioridad a los que proporcionen soluciones a las necesidades de los colectivos más desfavorecidos, o a los que incorporen enfoques y actores del sector cultural.
- c. Elaboración de estudios, publicaciones y cualesquiera otros medios de difusión, resultantes de dichos proyectos de investigación y generación de conocimiento; creación o participación en observatorios, redes o plataformas que faciliten estas tareas.

Para cumplir los fines anteriores, la Fundación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- Congresos, seminarios, coloquios, talleres, jornadas de estudio, ciclos de conferencias, etc.
- Premios artísticos, literarios o culturales, para fomentar la creatividad entre los jóvenes.
- Exposiciones artísticas o proyecciones audiovisuales.
- Proyectos de cooperación al desarrollo, especialmente en países de Iberoamérica, África y Asia.
- Convocatorias de becas o préstamos, especialmente dirigidas a estudiantes universitarios.



1.3. Actividades

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

1.3.1. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

A través de la cooperación, la Fundación busca contribuir a que todas las personas, incluso las más vulnerables, tengan acceso a los recursos y oportunidades que les permitan ser protagonistas de su propio desarrollo y ejercer sus derechos. Por eso, todas las iniciativas en las que la Fundación colabora incluyen formación y creación de capacidades.

1.3.1.1. PROYECTOS EN CURSO:

Los proyectos de Cooperación que se han ejecutado total o parcialmente durante el año 2025 han sido los siguientes:

AFRICA

Camerún

Habilitación y equipamiento del centro médico, con fortalecimiento de capacidades para la atención de cuidados paliativos en la región central, ciudad de Yaundé

Socio: Asociación Soigner La Vie

Duración: 10 meses

Presupuesto: 64.293,86 €

Cofinanciador: Ayuntamiento de Albacete

Subvención: 45.000 €

El objetivo general de este proyecto es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedades crónicas avanzadas y/o graves progresivas en la región central de Camerún mediante el acceso a servicios de cuidados paliativos. Para ello, se busca ampliar la cobertura y facilitar el acceso a estos servicios de cuidados paliativos. El proyecto incluye la habilitación y puesta en funcionamiento de un centro médico especializado en la atención de pacientes en situación paliativa, ampliando la oferta del servicio, al que se puede recurrir tanto en ese espacio como a domicilio. También incluye la realización de campañas de sensibilización para dar a conocer y visibilizar entre la población de su entorno aspectos importantes de los cuidados paliativos, iniciando una incidencia política dirigida a las autoridades sanitarias de la región centro.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 7

Nigeria

Fortalecimiento de Capacidades para Reducir Desigualdades en el Acceso a la Educación Cultural en Ibeju-Lekki

Socio: YSMA

Duración: 12 meses

Presupuesto: 20.055 €

Cofinanciador: Diputación de Albacete

Subvención: 12.895,55 €

El objetivo general de este proyecto es cooperar a reducir la desigualdad entre el estudiantado de secundaria en las escuelas públicas rurales en Ibeju-Lekki, Nigeria, mediante el acceso, promoción y comprensión de su herencia y tradiciones culturales. Busca reconectar a las nuevas generaciones con su herencia cultural a través del Yemisi Shyllon Museum of Art (YSMA). Para ello, se organizarán visitas al museo para 600 estudiantes, quienes participarán junto a sus docentes en talleres interactivos sobre la historia y tradiciones nigerianas.

Está encaminado a fortalecer la identidad cultural de las nuevas generaciones y reducir la brecha educativa en comunidades marginadas. Además, se espera que el estudiantado participante comparta sus conocimientos e, indirectamente, fortalezca el sentido de identidad cultural de sus familiares, que se estiman en unas 3.000 personas

Formación técnica para la conservación y difusión del Patrimonio Inmaterial en Saint Louis

Socio: GAEC

Duración: 24 meses

Presupuesto: 170.495 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 161.795 €

Este proyecto de cooperación técnica se centra en aumentar las capacidades de las personas residentes en Saint Louis para que valoren y documenten su riquísimo patrimonio inmaterial, ya que la cultura es un elemento fundamental para el desarrollo humano. Por eso no solo busca conservar las tradiciones, también mantener su relevancia para la vida actual.



República Democrática del Congo

Apoyo al Hospital de Monkole

Socio: Fundación Amigos de Monkole

Duración: 12 meses

Presupuesto: 5.000 €

Cofinanciador: Donantes privados

El hospital Monkole está ubicado en un barrio vulnerable de Kinshasa. El 48% de sus pacientes carece de recursos para costearse gastos de hospitalización. De ahí surgió la Fundación Amigos de Monkole, que ha desarrollado diferentes programas para promover un acceso equitativo a la salud, desde un enfoque integral basado en la dignidad humana. Mainel colabora con ella en algunos de sus programas, vehiculando allí donaciones privadas.

Senegal

Proyecto con CEU

Socio: Universidad Cardenal Herrera-CEU

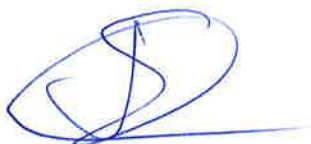
Duración: 12 meses

Presupuesto: 4.353 €

Financiador: Donantes privados

Este proyecto, financiado con donaciones privadas, tiene como eje el reconocimiento de las necesidades locales, en la región de Bignona, en el sur de Senegal, la creación de vínculos con la comunidad y la intervención educativa y sanitaria basada en el respeto y el intercambio. Se lleva a cabo a través de un grupo de voluntarios de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, que desarrolla actividades en centros escolares y de salud, dialoga con responsables locales y organiza talleres de promoción de la salud e higiene bucodental. También trabajan con niños y familias en contextos donde los recursos son limitados, pero la voluntad de mejora es constante.

La Fundación Mainel, ha contribuido a este proyecto proporcionando apoyo logístico en la recepción y envío de las donaciones.



Togo

Apoyo a la escuela My Avenir

Socio: Mon Avenir

Duración: 12 meses

Presupuesto: 56.071 €

Financiador: Donantes privados

Se trata de un proyecto, que ofrece a los menores más desfavorecidos, especialmente huérfanos, la posibilidad de formarse para labrarse un futuro digno en su país, en lugar de verse abocados a sobrevivir mediante la delincuencia o la emigración desesperada.

A través de este proyecto, financiado con donaciones privadas, Mainel colabora con «Mon avenir» (Mi futuro) en la construcción y mantenimiento de un centro educativo que está abierto a toda la infancia, pero con especial atención a menores vulnerables. Se trata de una escuela interracial, interreligiosa e intercultural que ha comenzado a funcionar con la enseñanza primaria, pero que tiene la vocación de ir ampliando su oferta educativa a las etapas de secundaria y formación profesional.

AMERICA

Bolivia

Inclusión laboral y emprendimiento como herramientas para el empoderamiento económico de mujeres jóvenes de origen aymara del área metropolitana de la Paz

En agrupación con FPS (entidad líder)

Socios: Ayni y Sendas

Duración: 18 meses

Presupuesto: 504.343 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 434.576 €

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, lo que implica abordar las desigualdades económicas y de género, y tiene su principal impacto en la contribución a superar brechas en el acceso a formación técnico profesional de calidad y empleabilidad de mujeres aimaras. Por lo tanto, se busca implementar condiciones para vivir dignamente y obtener un sustento económico que ayude a superar su situación de vulnerabilidad a la explotación, violencia o marginación.



Mainel lleva a cabo acciones de sensibilización para acercar las aulas a esta problemática, así como al proyecto y a los resultados logrados.

Desarrollo económico sostenible con el fortalecimiento de organizaciones comunales, generación de oportunidades de autoempleo y equidad de género en las comunidades de Cahuayuma y Huaricana del Altiplano de La Paz Bolivia. Fase II

Socio: Ayni

Duración: 12 meses

Presupuesto: 36.031,32 €

Cofinanciador: Región de Murcia

Subvención: 15.431,32 €

Este proyecto tiende a potenciar el desarrollo de la sociedad rural brindando innovaciones agrícolas y nuevos sistemas de regadío y promoviendo a la mujer en distintos aspectos: derechos, educación, formación en higiene y salud, participación comunitaria y cooperativa. En concreto, Mainel contribuye a mejorar la calidad de vida de dos comunidades aimaras rurales, ubicadas en el altiplano de La Paz: Cahuayuma y Huaricana Bajas.

Colombia

Iwoka@School: Contribuyendo al desarrollo integral de jóvenes y niños/as en Pereira

Socio: Fundación Iwoka

Duración: 12 meses

Presupuesto: 26.517 €

Cofinanciador: Fundación Carmen Gandarias

Subvención: 20.000 €

El objetivo del proyecto es contribuir al ejercicio del derecho a la educación en Colombia, promoviendo el desarrollo integral de jóvenes y niños en situación de grave vulnerabilidad para prevenir la deserción escolar, el bullying y mejorar la convivencia, los ambientes académicos y el rendimiento académico.

El Salvador

Fortaleciendo las capacidades organizativas, participativas y económicas a mujeres y hombres rurales de El Paisnal, (San Salvador Norte).

Socio: CORDES

Duración: 18 meses



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 11

Presupuesto: 71.996,90 €

Cofinanciador: Junta de Castilla-La Mancha

Subvención: 57.842 €

Se trata de un proyecto de cooperación para el desarrollo en El Paisnal, distrito del municipio de San Salvador Norte en El Salvador, para fortalecer la organización comunitaria con equidad de género y el acceso a recursos productivos de forma sostenible. Esta iniciativa, capacitará a 200 personas en derechos, economía solidaria y agroecología, además de implementar 98 sistemas productivos liderados por mujeres. Asimismo, fomentará la incidencia en políticas públicas para mejorar el desarrollo rural.

Fortaleciendo las capacidades organizativas, participativas y económicas a mujeres y hombres rurales de San Pablo Tacachico.

Socio: CORDES

Duración: 18 meses

Presupuesto: 56.536 €

Cofinanciador: Junta de Castilla-La Mancha

Subvención: 51.474 €

El proyecto busca fortalecer en la población, particularmente entre las mujeres, las capacidades para demandar y atender los derechos humanos fundamentales, en especial en lo económico y social, atendiendo las necesidades e intereses inmediatos y estratégicos de la población de San Pablo Tacachico, en el Departamento La Libertad de El Salvador.

El objetivo principal es contribuir al desarrollo socioeconómico post-covid de la población especialmente de mujeres rurales del municipio salvadoreño, potenciando sus capacidades organizativas, productivas y de gestión empresarial, mediante la inclusión equitativa y el uso eficiente de los recursos disponibles en los municipios.

Mujeres promueven el derecho a la alimentación desde un enfoque agroecológico en el municipio de Suchitoto.

Socio: CORDES

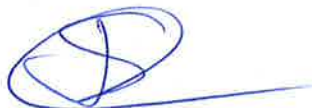
Duración: 18 meses

Presupuesto: 523.781 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 414.602 €

El proyecto tiene como objetivo promover el derecho humano a la alimentación de mujeres rurales con elevada vulnerabilidad económica y social en el municipio de



Suchitoto. Para ello, se busca generalizar la disponibilidad, accesibilidad y calidad sostenida de alimentos y mejorar su dieta alimentaria. Además, se tiende a lograr el fortalecimiento de la participación social y económica para la construcción de una sociedad más democrática y equitativa para el logro del derecho a la alimentación. Finalmente, se busca que el Gobierno municipal de Suchitoto facilite la coordinación de políticas públicas para garantizar el derecho a la alimentación.

Gestión integral de la atención primaria en salud para las comunidades Chagüite centro y Lomas de San Antonio, Municipio de Tacuba, Ahuachapán.

Socio: ADIC

Duración: 12 meses

Presupuesto: 34.703,68 €

Cofinanciador: Ayuntamiento de Murcia

Subvención: 12.057,22 €

El objetivo de este proyecto es aumentar el acceso a servicios de atención primaria a colectivos vulnerables de las comunidades Chagüite centro y Lomas de San Antonio, del Municipio de Tacuba, Ahuachapán. Para alcanzarlo, las actividades que se llevan a cabo incluyen proporcionar consultas de atención primaria y controles infantiles y nutricionales, impartir charlas de sensibilización sobre salud, higiene y nutrición infantil y realizar campañas de limpieza, sensibilización y abatización.

Fortaleciendo comunidades: mujeres salvadoreñas transforman la economía local y afirman sus derechos económicos y de alimentación

Socios: CORDES


Duración: 18 meses

Presupuesto: 418.942,47 €

Cofinanciador: Ayuntamiento de Madrid

Subvención: 331.197,03 €

El objetivo es fortalecer la autonomía económica, especialmente en mujeres rurales, a través de la implementación de sistemas agroecológicos en los distritos de Cinquera, Tejutepeque y Jutiapa, en el Municipio de Cabañas Oeste, bajo un enfoque de equidad de género. Para alcanzarlo, se han programado actividades específicas con los recursos necesarios, tanto materiales como humanos. En el diseño del proyecto las comunidades han participado activamente y se comprometen en su implementación, lo que promueve procesos participativos inclusivos y pertinentes desde un enfoque de derechos y género.



Guatemala

Formación técnica-profesional en San Marcos: Empleo digno a personas con riesgo de exclusión social

Socio: FUNDAP

Duración: 12 meses

Presupuesto: 74.098,15 €

Cofinanciador: Fundación "la Caixa"

Subvención: 40.000 €

El proyecto busca ofrecer alternativas de formación técnica y orientación laboral a 120 personas vulnerables del municipio de San Marcos y áreas rurales aledañas, en Guatemala. Se espera que, a corto y medio plazo, logren acceder a un puesto de trabajo que les proporcione un medio de vida digno. Se trata de incidir en colectivos de mayoría indígena, con baja escolaridad y escasas opciones educativas o de formación técnica, que les dificultan obtener ingresos regulares en sus comunidades. Dentro de este grupo de población vulnerable, se va a primar a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, por considerarse que tienen mayores dificultades.

Fortalecimiento de las estructuras de salud comunitarias para la prevención de enfermedades prevalentes en población vulnerable de dos municipios de Retalhuleu

Socio: FUNDAP

Duración: 12 meses

Presupuesto: 33.808 €

Cofinanciador: Diputación provincial de Zaragoza

Subvención: 25.000 €

El proyecto contribuye al ejercicio del derecho a la salud y la mejora de las condiciones sanitarias de familias vulnerables en Retalhuleu. Desde un enfoque de salud comunitaria se proyecta mejorar la salud materno infantil y nutricional, así como la atención y prevención de enfermedades prevalentes. Para ello, se fortalecen los sistemas de salud comunitaria en los municipios de Retalhuleu, formando a 40 promotoras de salud fase inicial y 20 formación continua, con acciones de fortalecimiento de las capacidades y buenas prácticas tanto a nivel de hogares como comunitarias.



Programa de becas para niñas y microcréditos para mujeres

Socios: FUNDAP

Duración: 12 meses

Presupuesto: 720 €

Financiador: Donantes privados

Este proyecto dirige sus esfuerzos en lograr la permanencia de las niñas dentro del ciclo escolar, lo cual les permite tener mejores oportunidades de desarrollo y de superación, tanto para ellas como para sus familias. Además, se apoya la creación y el mantenimiento de Bancos Comunales para microempresarias. A través de ellos, las mujeres no solo reciben un crédito, también cuentan con asesoría para mejorar su formación y el funcionamiento de sus pequeños negocios.

Perú

Innovando y revalorizando tradiciones para mejorar la competitividad de la cerámica de Chulucanas

Socio: FIAD/UDEP

Alianza: FIAD, UDEP, CITE Piura, Empresa Mobilitas, Universitat Politècnica de València y Fundación Mainel.

Duración: 20 meses

Presupuesto: 520.373 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 439,511 €

La alianza busca fortalecer la artesanía cerámica en Chulucanas, Piura. El proyecto aborda los desafíos de sostenibilidad, competitividad, y preservación cultural a través de una serie de intervenciones estratégicas: introducción a innovaciones tecnológicas para reducir la contaminación; mejora de la calidad de las materias primas; capacitación técnica y de gestión empresarial; preservación cultural; promoción de la equidad de género y desarrollo comunitario.

Mejora de la calidad de vida de la población más vulnerable de Perú, Lagunas y alrededores. Piura

Socio: FIAD/UDEP

Duración: 30 meses

Presupuesto: 967.127 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 863.295 €



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 15

El programa tiene como propósito contribuir al desarrollo rural mediante la mejora integral de la salud básica, la calidad de la educación pública rural con equidad, el fortalecimiento de la economía y la seguridad alimentaria de las familias campesinas, así como la revalorización del papel de la mujer en el desarrollo familiar y comunitario. Contribuye al avance en la mejora de las capacidades de las y los agentes comunitarios de salud para la promoción de estilos de vida saludables y en la seguridad alimentaria de la población vulnerable.

La escuela se convierte en un agente activo en el desarrollo sostenible de la comunidad como promotora de una cultura inclusiva, participativa y emprendedora principalmente entre la juventud. A la par, se contribuye en la mejora de la economía familiar a través del fortalecimiento de sus cadenas productivas de maní y miel de agave, con la implementación de procesos eficientes, fomentando una mayor participación de la mujer y el uso sostenible de los recursos naturales. Asimismo, se trabaja en la revalorización de la mujer en la comunidad y en las familias, promoviendo el respeto, seguridad y fomentando su participación activa

Fortalecimiento de las capacidades locales en equidad, promoviendo la seguridad alimentaria, el desarrollo agropecuario y el manejo forestal sostenible en 6 comunidades del distrito de San Ramón, Chanchamayo – Junín

Socio: APRODES

Duración: 12 meses

Presupuesto: 98.043,62 €

Cofinanciador: Ayuntamiento de Valencia

Subvención: 48.573,27 €

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales con un enfoque de equidad, promoviendo la seguridad alimentaria, el desarrollo agropecuario y el manejo forestal sostenible en seis comunidades rurales. A lo largo de 12 meses, se trabaja con cerca de 300 familias (unas 1.500 personas) para mejorar su calidad de vida y reducir las desigualdades estructurales que afectan a la zona.

Desarrollo sostenible del ecosistema de montaña del corredor andino central de Piura, mediante la mejora de la calidad educativa pública rural, la economía familiar, el fomento del respeto de los derechos fundamentales de sus pobladores y la revalorización del rol de la mujer en el desarrollo familiar y comunal

Socio: UDEP/FIAD

Duración: 30 meses

Presupuesto: 1.085.020 €



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 16

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 896.391 €

El objetivo específico de este programa es el desarrollo sostenible del ecosistema de montaña del corredor andino central de Piura, mediante la mejora de la calidad educativa pública rural, la economía familiar, el fomento del respeto de los derechos fundamentales de sus pobladores y la revalorización del rol de la mujer en el desarrollo familiar y comunal. Mainel lo lleva a cabo con los socios locales Universidad de Piura (UDEP) y Fomento de Investigación y Acción para el Desarrollo (FIAD).

El programa se ejecuta mediante un modelo de intervención basado en la formación y en el acompañamiento directo e integral a las personas participantes.

Desarrollo rural sostenible del corredor andino fronterizo con el Ecuador (Sícchez, Jililí, Ambasal y El Sauce, de la provincia de Ayabacapiura) mediante la mejora de la calidad educativa pública rural con equidad, economía familiar, capacidad de gestión institucional de sus organizaciones de base y del Gobierno Local y revalorización del rol de la mujer en el desarrollo familiar y comunal.

Socio: UDEP/FIAD

Duración: 30 meses

Presupuesto: 1.052.319 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 893.353 €

El proyecto tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los destinatarios y sus familias, trabajando en los recursos productivos, en la educación y en la participación comunal, así como impartiendo formación en derechos humanos a las comunidades y sus mecanismos de justicia, en especial contra la violencia de género.

El modelo de intervención de este programa se basa en la formación y el acompañamiento directo e integral a los titulares de derechos y trabaja sobre la base de los cuatro resultados o sectores de actuación incluidos en el propio título del proyecto.

ASIA

Tailandia

Programa de becas para niñas en riesgo de prostitución

Socio: Jess Foundation of Thailand

Duración: 12 meses



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 17

Presupuesto: 580 €

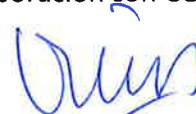
Cofinanciadores: Donantes privados.

El proyecto pretende evitar la venta de adolescentes a los circuitos de explotación sexual. Con una beca, se cubren los gastos de todo un año de escolaridad, incluido vestuario, alimentación y material escolar.

VIAJES DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

A lo largo de 2025 Mainel ha realizado diversos viajes de seguimiento de sus proyectos. Entre otras cosas, esto ha permitido tocar la realidad del terreno, conocer el estado de ejecución y de avance en los resultados, interactuar con sus protagonistas (titulares de derechos) y estrechar relaciones con los equipos de los socios locales:

- Perú, marzo. Jorge Sebastián, presidente de la Fundación Mainel, visitó la Universidad de Piura, así como los proyectos que ambas entidades están desarrollando conjuntamente.
- Bolivia, octubre (12 al 19). Pepa Velasquez, técnica de Cooperación, visitó el proyecto que LA Fundación está ejecutando en agrupación con FPS (entidad líder), de la mano de AYNÍ y CEFIM-Sendas, "Inclusión laboral y emprendimiento como herramientas para el empoderamiento económico de mujeres jóvenes de origen aymara del área metropolitana de La Paz", subvencionado por la Generalitat Valenciana. Además, realizó seguimiento de otros proyectos que llevamos con el socio local AYNÍ. Concretamente:
 - Dos proyectos ya finalizados, subvencionados por el Ayuntamiento de Valencia: "Mujeres aymaras empoderadas y asociadas logran la igualdad de género y consolidan su actividad económica de manera sostenible", fase I y II.
 - El proyecto "Seguridad alimentaria sostenible con el fortalecimiento de organizaciones comunales, generación de oportunidades de autoempleo y equidad de género en la comunidad de Cahua Yuma del Altiplano de La Paz - Bolivia", cofinanciado por la Región de Murcia. Fase I y II.
 - El desarrollado por el fondo privado de empresarios de Alicante, Quirante Fruits: "Mujeres floristas".
 - Un proyecto en fase de formulación, para su presentación en 2026, en torno a mujeres aymaras en el área rural.
- El Salvador, octubre (23 al 31), Simone Firmani y Adrián Calabuig, del equipo técnico de Mainel, visitaron tres proyectos desarrollados en colaboración con CORDES:



- “Mujeres promueven el derecho a la alimentación desde un enfoque agroecológico en el municipio de Suchitoto, El Salvador”, cofinanciado por la GVA (finalizado el 14 de noviembre).
- “Fortaleciendo Comunidades: Mujeres Rurales Salvadoreñas Transforman la Economía Local y Afirman sus Derechos Económicos y de Alimentación”, cofinanciado por el Ayuntamiento de Madrid (actualmente en marcha).
- “Fortaleciendo las capacidades organizativas, participativas y económicas a mujeres y hombres rurales de El Paisnal, El Salvador. (San Salvador Norte)”, cofinanciado por la Junta de Castilla la Mancha (actualmente en marcha).
- Perú, noviembre (15 al 27), Acompañando a un grupo de ceramistas valencianos, Rubi Lovaton visitó el proyecto “Innovando y revalorizando tradiciones para mejorar la competitividad de la cerámica de Chulucanas”, que Mainel está ejecutando con el socio local FIAD/UDEP y en alianza con FIAD, UDEP, CITE Piura, Empresa Mobilitas, Universitat Politècnica de Valencia y Fundación Mainel.

1.3.1.2. PROYECTOS PRÓXIMOS A INICIAR (SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2025)

AMÉRICA

Bolivia

Incrementar sosteniblemente la producción agrícola de 36 familias de la comunidad de Cahua Yuma por la consolidación de su sistema de riego

Socio: AYNÍ

Duración: 9 meses

Presupuesto: 59.233 €

Financiador: Ayuntamiento de Albacete

Subvención: 45.000 €

Colombia

Contribuir al ejercicio real del derecho a la educación disminuyendo la deserción escolar y promoviendo entornos libres de violencia y discriminación, en centros educativos de Colombia

Socio: IWOKA

Duración: 12 meses

Presupuesto: 109.487 €



Financiador: Diputación de Valencia

Subvención: 60.000 €

Iwoka: Mejorar la calidad educativa para prevenir la deserción escolar y las desigualdades

Socio: IWOKA

Duración: 13 meses

Presupuesto: 80.429 €

Cofinanciador: Fundación "la Caixa"

Subvención: 35.000 €

Iwoka@School, desarrollo integral de jóvenes y niños

Socio: IWOKA

Duración: 12 meses

Presupuesto: 54.590 €

Cofinanciador: Fundación Carmen Gandarias

Subvención: 22.000 €

El Salvador

Empoderamiento de mujeres rurales para la soberanía alimentaria con un modelo solidario y resiliente de producción, consumo y comercialización

Socio: CORDES

Duración: 24 meses

Presupuesto: 473.837 €

Financiador: Ayuntamiento de Madrid

Subvención: 347.317 €

Mujeres rurales empoderadas y organizadas lideran acciones de soberanía alimentaria, en distritos, Aquilares, El Paisnal y San Pablo Tacachico

Socio: CORDES

Duración: 12 meses

Presupuesto: 86.036 €

Financiador: Junta de Castilla - La Mancha

Subvención: 73.100 €

Sembrando futuro con agroecología: mujeres rurales garantizan el derecho a la alimentación en Cuscatlán Sur, El Salvador

Socio: CORDES

Duración: 18 meses

Presupuesto: 389.754 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 280.346 €

EcoEscuelas: Educación para la Acción Climática en 4 Centros Escolares del Distrito de Tacuba

Socio: ADIC

Duración: 10 meses

Presupuesto: 30.940 €

Financiador: Ayuntamiento de Murcia

Subvención: 13.189 €

Guatemala

Nutrición familiar como medio para impulsar la reactivación social en el municipio de San Juan Ostuncalco, departamento de Quetzaltenango, Guatemala

Socio: FUNDAP

Duración: 6 meses

Presupuesto: 38.324 €

Financiador: Diputación de Zaragoza

Subvención: 25.000 €

Perú

Desarrollo Comunitario para un cambio sostenible en los distritos vulnerables

Socio: FIAD/UDEP

Duración: 30 meses

Presupuesto: 854.277 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 715.195 €



AFRICA

Sudán

Net-Care: Innovación en enfermería y cuidados paliativos - Puerto Sudán

Socio: Comboni College for Science and Technology

Duración: 2 meses

Presupuesto: 312.696 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 264.742 €

1.3.2. CULTURA

Mainel considera la cultura como una poderosa herramienta de transformación social. Por eso organiza actividades que buscan acercar el arte y la cultura a todas las personas y ofrecer espacios para la reflexión y el diálogo.

28º Premio Nacional de Pintura

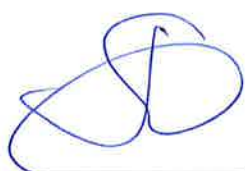
El Premio Nacional de Pintura Fundación Mainel se abre a jóvenes artistas, menores de 35 años, buscando alentar e impulsar su labor creativa en el difícil inicio de su carrera, cuando tratan de abrirse paso en el mundo del arte.

En 2025 se inscribieron 136 artistas de 20 provincias españolas, el 25% de la Comunitat Valenciana.

El jurado estuvo integrado por Román de la Calle, catedrático de Estética y Teoría del Arte de la Universitat de València, Sara Joud, directora de Galería Shiras, Manuel Martínez Torán, profesor de Diseño de la Universitat Politècnica de València, Alicia Ventura, presidenta de Gestión Arte Ventura y, actuando como secretario, Jorge Sebastián, doctor en Historia del Arte y presidente de la Fundación Mainel.

Este jurado decidió otorgar los siguientes reconocimientos:

Reconocimiento	Artista	Título de la obra
1º	Natalia Cardoso	<i>Propiedad Privada XIII</i>
2º	Diego Balazs	<i>Frame IV</i>
Accésit	Adrián Jorques	<i>Memoria fragmentada I</i>
	Sergio Rocafort	<i>Colmo</i>



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 22

Reconocimiento	Artista	Título de la obra
Menciones de honor	Rebeca Lar	<i>Un paseo azul</i>
	Pablo Mateo	<i>2001 – II</i>
	Francisco Mayor Maestre	<i>Mi peor enemigo</i>
	Almudena Millán	<i>Diario</i>
	Miquel Ponce	<i>Todos los caminos</i>
	Salvador Santos	<i>Erupciones de vida salvaje</i>
	Estefanía Serrano Soriano	<i>Un minuto y cuarenta y siete segundos</i>

La ceremonia de entrega del Premio y la inauguración de la exposición de esta edición tuvo lugar el 9 de julio de 2025 en la sede de la Fundación Mainel, que permaneció abierta hasta el 18 de julio.

30º Coloquios de Cultura Visual Contemporánea

En noviembre, Mainel reúne las tardes de los jueves en su sede a artistas, profesionales, estudiosos y amantes de la cultura visual en un espacio abierto al público. Así busca promover el diálogo y la reflexión acerca del papel de la cultura visual. El programa de contenidos de esta edición fue:

Jueves, 6 de noviembre: Mercado de arte en Valencia: pasado, presente y futuro.


- Jorge López, galerista.
- Francisco Sánchez Rivas, colección La Escalera.
- Víctor Segrelles, editor y gestor artístico.

Jueves, 13 de noviembre: Investigación, arte y tecnología.

- José Ramón Alcalá, artista multimedia y profesor de Bellas artes, UCLM.
- Nicolás Gay, artista visual multimedia.
- Marusela Granell, artista investigadora.
- Rubén Tortosa, artista visual y profesor de Bellas Artes, UPV.
- Moderadora: Felisa Martínez (doctora en Historia del Arte y crítica de arte).

Jueves, 20 de noviembre: El momento creativo en animación.

- Miguel Delicado, dibujante.
- Julián de Larrauri, productor y director de animación.
- María Trenor, directora y guionista.




Jueves, 27 de noviembre: *De la carta de ajuste al contenido a la carta en la cultura audiovisual.*

- Mariola Cubells, periodista.
- Eugenio Viñas, director de contenidos de LACoproductora.

En esta trigésima edición se ofreció, además, una masterclass sobre “Estrategias y herramientas de videopodcast y creación en redes”, a cargo de Eugenio Viñas, director de contenidos de LACoproductora. Participaron 13 personas procedentes tanto del ámbito cultural como del de cooperación internacional.

Shhcúchame! 4ª edición

Este curso de divulgación musical se dirige a cualquier persona que quiera ejercitar su sensibilidad para conseguir un mayor disfrute de la música. Se trata de un módulo que sigue el año académico (de octubre a marzo), diseñado e impartido por Bernardo Morafandos, profesor, director musical, titulado superior de flauta y licenciado en Historia y Ciencias de la Música.

La cuarta edición de “shhcúchame!” se clausuró el lunes 10 de marzo. El invitado de honor fue el compositor valenciano Pedro Viso Roger, autor de la recién estrenada cantata “Semana Santa Marinera de Valencia”

La Hora Azul

Junto con la agrupación Comunicadores por Europa (CxE) de la Fundación COSO, Mainel organiza encuentros sin una periodicidad fija para abordar cuestiones culturales e iniciativas sociales de actualidad de la mano de referentes.

- 28 de enero – *¿Comemos con el cerebro?* Amparo Baviera, profesora titular de la Universitat Politècnica de València (UPV) y M^a Dolores Ortolá catedrática de la UPV, nos presentaron nuevos datos sobre alimentación y neurociencia.
- 24 de marzo – *El Santo Cáliz.* Juan Agustín Blasco, licenciado en Derecho, Filosofía y Ciencias Religiosas, explicó las últimas revelaciones en torno a esta reliquia.
- 5 de mayo – *Quo vadis Europa?* Dámaso de Lario, embajador de España, ofreció una visión de la compleja geopolítica actual.
- 23 de octubre – *Redescubrir la Historia de España.* El escritor de novela histórica Juan Pérez-Fonca nos invitó a mirar al pasado cuestionando tópicos y recuperando episodios olvidados.

CLAR, Club Artistas

Nacido en julio de 2024, en el seno de la Fundación Mainel, con el deseo de crear un espacio donde los artistas pudieran encontrarse, dialogar y construir juntos más allá de la práctica individual, CLAR ha continuado su actividad en 2025, fruto de la iniciativa y la participación de sus miembros, con el apoyo de esta Fundación.

Durante 2025 se realizaron diversas actividades, como una exposición solidaria con obras donadas en su mayoría por miembros de CLAR, en beneficio de centros escolares damnificados por la Dana, encuentros con diversos artistas de trayectoria reconocida, como Javier Chapa o José María Yturralde, visitas a estudios, exposiciones y certámenes de arte, etc.

Exposición infantil del Festival 10 Sentidos: Por la cultura

Del 13 al 31 de mayo, se pudo visitar en la Fundación Mainel la exposición de la edición 2025 del Festival 10 Sentidos. En esta ocasión, el concurso de dibujo infantil invitaba a plasmar una reflexión creativa sobre el entorno natural más próximo en un homenaje vibrante a la naturaleza viva.

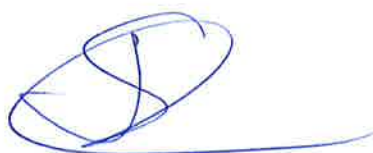
1.3.3. ACCIÓN SOCIAL

Ayuda a instituciones

Siguiendo la línea iniciada por sus fundadores José Rodrigo Rosalén y Carmen Orts Bayarri, Mainel ha apoyado distintas iniciativas a través de la campaña 'Te ayudamos a ayudar'. En concreto, algunas actividades realizadas por fundaciones y asociaciones que desarrollan actividades de acción social en España. Los fondos que se destinan a esta actividad provienen en su totalidad de donaciones privadas finalistas o de ingresos derivados del patrimonio de la Fundación.

El árbol de los sueños

La Fundación ha participado, por quinto año consecutivo, en la iniciativa navideña y de acción social de CaixaBank "El árbol de los sueños", cuyo objetivo es ayudar a cumplir los pequeños deseos de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.



Ayuda DANA

Cóctel solidario a favor de familias vulnerables afectadas por la DANA:

El 29 de abril se celebró un cóctel solidario en el restaurante del Ateneo Mercantil de Valencia. Alrededor de un centenar de personas participaron en este evento, tanto asistiendo como a través de la fila cero y de una rifa solidaria. En total, se logró recaudar 3.275 euros, que se hicieron llegar a Cáritas Parroquial de Paiporta y a familias afectadas.

Exposición "Arte que impulsa al arte" de CLAR a favor del bachillerato artístico

Promovida por Club Artistas CLAR y alojada en Mainel, la exposición solidaria "Arte que impulsa al arte" reunió 47 obras donadas por sus autores y autoras, así como otras aportadas por Mainel. Con su venta se recaudaron 8.390 €. Con ellos se apoyó la recuperación de las aulas de bachillerato artístico de dos centros de bachillerato afectados por la dana: el IES Andreu Alfaro, en Paiporta, y el Colegio Nuestra Señora del Socorro, en Benetússer. Inaugurada el 20 de febrero, se pudo visitar en Mainel hasta el 28 y, a continuación, permaneció en formato virtual en la web de Mainel hasta el 14 de marzo.

Clausura de "Abierto Valencia"

El 3 de octubre, junto a LAVAC y el Museo de Bellas Artes de Valencia, colaboramos en la organización de un evento solidario en el marco de la clausura de la XIII edición de Abierto Valencia. Los 4.334 € recaudados se destinaron a la Fundació Assut, que apoya labores de recuperación de la huerta y la Albufera de Valencia.

Observatorio de lo Invisible

Organizada por la Fundación VIA, la V Escuela de Verano de Arte y Espiritualidad se celebró del 21 al 26 de julio en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial, con el lema "Oh llama de amor viva". Desde la Fundación Mainel se colaboró mediante la financiación de dos becas para la participación en esta formación dirigida a estudiantes de todas las disciplinas artísticas, desarrollada mediante una experiencia inmersiva de arte y espiritualidad.



Seasonal School

La sede de Mainel acogió la celebración del curso postverano de Filosofía del Derecho y Política *"Seasonal School: ¿Es posible un mundo mejor? Persona, ciudad y comunidad"*. Esta iniciativa surgió de la colaboración de un grupo de profesores de la Universidad de Valencia y de la Universidad Politécnica de Valencia y se realizó los días 12 y 13 de septiembre en la sede de Mainel y en las calles de Valencia.

1.3.4. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

La educación es clave para impulsar una sociedad solidaria, responsable y que reconozca la igualdad de derechos y la dignidad de todas las personas. Con este convencimiento, realizamos actividades de sensibilización y educación transformadora, con especial atención al ámbito escolar y universitario. En ellas les acercamos a realidades complejas y tratamos de despertar su empatía y sensibilidad, haciéndoles conscientes del importante papel que pueden jugar.

Derechos Humanos e inteligencia artificial. Congreso y exposición

Duración: 12 meses

Presupuesto: 28.574 €

Cofinanciadores: Ajuntament de València y Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Subvención: 9.134,18 €

Web del proyecto: <https://derechoshumanos.mainel.org/>

Bajo la dirección académica de los catedráticos de Filosofía del Derecho y Filosofía Política, Vicente Bellver Capella y Ángeles Solanes, junto a Jorge Sebastián Lozano, doctor en Historia del Arte y presidente de la Fundación Mainel, el VIII Congreso sobre Derechos Humanos: Derechos Humanos e Inteligencia Artificial, congregó a 21 ponentes, procedentes de diversos campos de especialización.

Celebrado en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia los días 16 y 17 de octubre de 2025, también incluyó la presentación de 22 comunicaciones. Asistieron 431 personas, 122 presencialmente y 309 online. Más de una quinta parte (21,45%) profesionales de la abogacía, seguidos de docentes (17,72%), estudiantes (13,52%), ONG/ONGD (12,82%) y funcionariado (11,66%).



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 27

También en el marco del Congreso, del 13 al 27 de octubre, se pudo visitar en la sede de Mainel la exposición “Reinventando el trabajo: de la mano a la automatización”, comisariada por Kaj Wik Siebert.

Observatorio ODS y Justicia Social

Web del proyecto: <https://observatorio.mainel.org/>

La web del Observatorio ha mantenido su actividad virtual como herramienta y foro para la reflexión en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2025 recibió 20.236 visitas. A través de ella y a lo largo del año, se han difundido ocho noticias de interés en este ámbito, así como siete artículos con análisis de mayor profundidad.

También se ha promovido la publicación de cuatro artículos de sus miembros en diversos medios de comunicación:

- “Justicia social, el presupuesto de todo lo demás”, de Vicente Bellver, en el marco del Día Internacional de la Justicia Social. Publicado en el diario “Las Provincias” el 20 de febrero.
- “Día Internacional de la Madre Tierra”, de Luis Ballesteros Andreu. Publicado el 22 de abril en el diario digital “Valencia Plaza”.
- “Reflexiones en torno a la paz”, de Luis Ballesteros Andreu, vinculado al Día internacional de La Paz. Publicado en la revista digital Ethic el 24 de septiembre.
- “Trump y la ética de Harry el Sucio”, de Luis Ballesteros Andreu. Publicado en Ethic el 7 de noviembre.

Si ves discapacidad, di capacidad

Socio: Fundación Fontilles

Duración: 12 meses

Presupuesto: 94.858 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 83.901 €

Se realiza el proyecto *“Una mirada integradora sobre la discapacidad en el norte y sur, en el marco de los ODS, para afianzar la educación inclusiva en las aulas. si ves discapacidad, di capacidad”* en agrupación con la Fundación Fontilles y con la financiación de la Generalitat Valenciana.

Con él se busca visibilizar a las personas con discapacidad, especialmente en países empobrecidos. También afianzar la educación inclusiva en los centros educativos desde



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 28

el conocimiento y reconocimiento de la problemática de la discapacidad, en el marco de los ODS, y aumentando también la sensibilidad hacia sus barreras cotidianas.

El proyecto se inició el 20 de octubre, con una sesión en el IES Ferrer i Guardia, de Valencia. Participaron 100 estudiantes de 2º de la ESO en una sesión de sensibilización sobre discapacidad, tanto en países del Norte como del Sur. Se les presentó el Centro Heri Kwetu, de la República Democrática del Congo y se trabajaron la educación inclusiva y los ODS.

Posteriormente, también con 100 estudiantes, el 21 de noviembre se llevó a cabo esta misma sesión en el IES Nuestra Señora de la Asunción, de Elche (Alicante). Así mismo, el 19 de diciembre se ejecutó para 110 estudiantes en el Colegio Sagrado Corazón de Godella (Valencia).

El 22 de diciembre, en el IES Ferrer i Guardia (Valencia), se desarrolló la segunda sesión del proyecto, la yincana "Si ves discapacidad, di capacidad". Se trató de una actividad experiencial, compuesta por cuatro dinámicas que simulan barreras físicas. Su objetivo fue despertar su empatía y comprensión de la discapacidad. De esta forma se trabajó la inclusión desde el cuerpo y la experiencia directa, a la vez que se consolidaron los aprendizajes previos.

Mainel Sounds

En 2025 se ha organizado dos conciertos de Mainel Sounds, dirigidos específicamente al público joven. En ambos, también se ha dado a conocer el proyecto "*Desarrollo rural sostenible del corredor andino fronterizo con el Ecuador (Sícchez, Jijilí, Ambasal y El Sauce, de la provincia de Ayabaca – Perú) mediante la mejora de la calidad educativa pública rural con equidad, economía familiar, capacidad de gestión institucional de sus organizaciones de base y del Gobierno Local y revalorización del rol de la mujer en el desarrollo familiar y comunal*", que Mainel estaba llevando a cabo con sus socios locales UDEP y FIAD, con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana.

El 30 de octubre, y con un total de 58 asistentes, la artista valenciana Ana Zomeño ofreció una velada de folk alternativo independiente, fusionando ritmos valencianos y latinoamericanos. También se contó con la intervención altruista del grupo de danza de la Casa de Perú. Además, a la entrada del evento se habilitó un espacio para una breve dinámica, a fin de fomentar la reflexión y participación activa del público.

El 18 de diciembre, Anaís Azul, cantante y compositora nacida en Perú, pero criada en Estados Unidos, deleitó con un repertorio multicultural en el que combinó el quechua,



el inglés y el castellano, transportando al público en un viaje sonoro hasta los Andes. Asistieron 37 personas.

PhotoDebates. Una metodología educativa, sensibilizadora y transformadora

Durante 2025 ha permanecido habilitada la web de este proyecto, con una exposición fotográfica compuesta de aportaciones de estudiantes. En total, ha recibido 19.419 visitas.

De esta forma, el profesorado ha tenido a su disposición una herramienta didáctica, así como la guía metodológica para docentes, con múltiples sugerencias de uso de la herramienta que combina la fotografía y el debate en el aula. Este enfoque interdisciplinario fomenta entre los jóvenes su pensamiento crítico, creatividad, comunicación, a la vez que extiende su conocimiento y compromiso respecto a los ODS y los valores de la Unión Europea dentro de la comunidad educativa.

Conocer para actuar. Los ODS a partir de una educación inclusiva, sostenible e innovadora

Duración: 24 meses

Presupuesto: 104.405 €

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Subvención: 85.868 €

Este programa en agrupación con Fontilles, ha sido financiado por la Generalitat Valenciana en su convocatoria de Educación para el Desarrollo de 2022. Ha abarcado dos cursos escolares (2023-2024 y 2024-2025) y se ha dirigido a alumnado desde 5º de Primaria hasta 2º de Secundaria, así como a estudiantes de Formación Profesional de centros CAES, centros de atención preferente y centros de ámbito rural, a quienes se ha nombrado «portavoces de los ODS».

El proyecto ha generado dos productos educativos: una guía didáctica para docentes y otra destinada a estudiantes y a sus familias con tips para cuidar nuestro planeta.

El 16 de abril se instaló la exposición "ODS. Miradas desde la ilustración" en el Sanatorio Fontilles, donde se pudo visitar hasta primeros de mayo. Además, en ese marco temporal se organizó una visita educativa con un grupo escolar incorporado al proyecto para completar las actividades pendientes.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 30

28º Premio de Cuentos Fundación Mainel

El Premio de Cuentos Fundación Mainel ha invitado un año más a reflexionar a jóvenes de entre 11 y 18 años sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, a continuación, a plasmar por escrito “el mundo que quieres” a través de un relato. En esta ocasión con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana y del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

En total, se presentaron 355 estudiantes de quince provincias españolas.

El Jurado, integrado por Antonio Egea Vivó, periodista y exdelegado de Iberdrola en la Comunitat Valenciana; Lurdes Bretones, periodista y vicepresidenta de la asociación Mujeres Periodistas del Mediterráneo; Héctor González, director del Periódico de Aquí y presidente de la Asociación Profesional de Periodistas Valencianos; Miguel Ángel Jordán, profesor, escritor y conferenciante; y María José Medialdea, periodista y responsable de comunicación de la Fundación Mainel, decidió otorgar los siguientes premios:

1ª Categoría (11 a 13 años)

- Primer premio: Sofía Martínez Pegueroles, del IES Juan Bautista Porcar (Castellón), por “Lo que escucha el río”.
- Segundo premio: Rocío Barba Mesoreno, del Colegio Senara (Madrid), por “El camino hacia la igualdad”.
- Tercer Premio: Melina Sánchez Ficicchia, del CC Pureza de María (Mallorca), por “Los sueños de Sofía”.

2ª Categoría (14 a 16 años)

- Primer premio: María Dolores Valldecabres González, del Colegio Guadalaviar (Valencia), por “El eco de las estrellas”.
- Segundo premio: Naiara Ruesgas Alonso, del Colegio Vizcaya (Barakaldo), por “La carta llegó a su destino”.
- Tercer premio: Inés Piquer Amorós, de las Escuelas San José-Jesuitas (Valencia), por “El olivo de la pradera”.

3ª Categoría (17 a 18 años)

- Primer premio: Marina Raposo do Prado, de las Escuelas San José-Jesuitas (Valencia), por “Más allá de la sangre”.
- Segundo premio: Paula Moreno Omeñaca, del Colegio Guadalaviar (Valencia), por “Voz de un pueblo sordo”.



- Tercer premio: Inés Navarro Feliú, del Colegio Guadalaviar (Valencia), por “El color de una sombra”.

Todos ellos recibieron sus correspondientes diplomas, diez ejemplares del libro “Relatos que inspiran” con las narraciones ganadoras de esta edición y un cheque a canjear en la FNAC, que colaboró en esta edición.

La ceremonia de entrega tuvo lugar el 24 de octubre en la sede de Mainel. Casi un centenar de estudiantes, acompañados por sus orgullosas familias atendieron con interés la charla magistral impartida por el novelista Juan Pérez-Fonca.

Semana de Acción Mundial por la Educación

La Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) es una de las actividades más significativas de la Campaña Mundial por la Educación, coalición internacional que implica a 124 países y que defiende el derecho a la educación de todas las personas. En la Comunitat Valenciana se celebró en Valencia, Alicante, Castellón y Elche, organizado por Entreculturas, Ayuda en Acción, Educo, con la colaboración de numerosas organizaciones, entre quienes se encuentra la Fundación Mainel.

Este año tuvo como lema “Defiende la educación. Apaga la emergencia”. Mainel participa en las reuniones preparatorias y apoya su difusión a través de su web y sus perfiles en redes sociales.

Exposiciones

Las exposiciones nacidas en el marco de los Congresos de Derechos Humanos de Fundación Mainel se convierten en itinerantes para continuar cumpliendo su labor. Además, en muchos casos se han combinado con la difusión de proyectos de cooperación concretos durante 2025. De esta forma, no solo se ha difundido los ODS, también se ha mostrado ejemplos de cómo se incide en las metas, acercando los proyectos de cooperación internacional a la ciudadanía.

3 a 11 diciembre: Exposición conjunta con Harambee “Educar para transformar” y “La sonrisa de África” en calle Príncipe de Vergara, Madrid.

15 diciembre: Exposición conjunta con Harambee “Educar para transformar” y “La sonrisa de África” y actividad informativa y sensibilizadora desarrollada en el Colegio Las Tablas de Madrid.

20 de noviembre a 17 de diciembre: “Arquitectura y Discapacidad”. La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra acogió esta muestra, que reúne

una serie de proyectos arquitectónicos desarrollados en distintos puntos de España, reseñables por sus soluciones inclusivas, seleccionados por Fernando Zapaarain, comisario de la exposición.

17 a 28 de noviembre: *"Misma sonrisa, mismos derechos"*. El Colegio Mayor Guadaira de Sevilla alojó esta exposición conjunta de Mainel con la Fundación Amigos de Monkole. Se trata de una muestra que transporta fotográficamente hasta la República Democrática del Congo, concretamente hasta uno de los barrios más vulnerables de Kinshasa, donde la Fundación Amigos de Monkole trata de que nadie pierda su sonrisa por falta de atención médica.

1 a 31 de septiembre: *"Arquitectura y discapacidad"*. En la sede de Mainel se pudo visitar la exposición de proyectos arquitectónicos desarrollados en distintos puntos de España, reseñables por sus soluciones inclusivas. Además, visibilizamos las barreras cotidianas a las que se enfrentan las personas con discapacidad a través de videotestimonios.

13 a 27 de octubre: *"Reinventando el trabajo. De la mano a la automatización"*. Coincidiendo con la celebración del Congreso sobre Derechos Humanos e Inteligencia Artificial, Mainel acogió esta muestra comisariada por el tecnólogo senior formado en astrofísica, ciencia de datos y desarrollo de software, Kaj Wik Siebert.

30 de octubre y 18 de diciembre: *"Desarrollo rural sostenible del corredor andino fronterizo con el Ecuador"*. En el marco de los dos Mainel Sounds celebrados en 2025 y en la misma sala del concierto, se ofrecieron dos exposiciones vinculadas con este proyecto. En el primero, una síntesis visual de los principales componentes de este proyecto de cooperación que hemos desarrollado junto a los socios locales de Mainel, Universidad de Piura (UDEP) y Fomento de Investigación y Acción para el Desarrollo (FIAD), con el apoyo de la Generalitat Valenciana. En el segundo, la presentación pública de los resultados alcanzados y los objetivos logrados en la formación, acompañamiento y promoción de oportunidades, con el fin de reducir las desigualdades persistentes entre zonas rurales y urbanas del país

1.3.5. CAPTACIÓN DE RECURSOS

En 2025 hemos organizado o participado en la organización de tres eventos para captar fondos y contribuir a la recuperación de los efectos de la dana de octubre de 2024.



Cóctel solidario a favor de familias vulnerables afectadas por la dana

Organizado íntegramente desde Mainel, este evento logró recaudar 24.873 euros, que se hicieron llegar a Cáritas Parroquial de Paiporta para ayudar a las familias más vulnerables.

Exposición "Arte que impulsa al arte" de CLAR a favor del bachillerato artístico

Promovida por Club Artistas CLAR y alojada en Mainel, la Fundación colaboró en la organización y desarrollo de una exposición solidaria. Los 8.390 € procedentes de la venta de obras de arte donadas por artistas y por la propia Fundación Mainel, se entregaron a dos centros de bachillerato afectados por la dana: el IES Andreu Alfaro (Paiporta) y el Colegio Nuestra Señora del Socorro (Benetússer).

Clausura de "Abierto Valencia"

Junto a LAVAC y el Museo de Bellas Artes de Valencia, Mainel colaboró en la organización de un evento solidario que recaudó 4.334 €. Se hicieron llegar a la Fundació Assut, para apoyar labores de recuperación de la huerta y la Albufera de Valencia.

1.4. Lugar donde desarrolla las actividades si fuese diferente a la sede social

Todas las actividades de Cooperación al Desarrollo se realizan en los países en los que se ejecutan los proyectos.

Algunas actividades de Cultura, de Educación para la Ciudadanía Global o Institucionales se han realizado en diversos locales del ámbito de las Delegaciones de Mainel.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas



entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 9/2008 del 3 de julio modificadora de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Según las disposiciones en vigor las presentes cuentas anuales se han formulado en formato abreviado y están integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria que amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados y en particular contiene una detallada descripción sobre el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad.

Las presentes cuentas anuales de la Fundación se refieren al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. En el resto de notas de esta memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar "ejercicio actual" o "presente ejercicio". El ejercicio anterior comprendía desde el 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024, cada vez que se haga referencia al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio anterior" o "ejercicio precedente".

No ha habido razones excepcionales que haya impedido la aplicación de las disposiciones legales en materia contable y que impidan mostrar o afecten a la imagen fiel de la Fundación.

Las Cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el 5 de junio de 2025, dentro del plazo establecido en los estatutos sociales y en la normativa vigente.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 35

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre


La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio terminado el 2025 bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A efectos de este apartado, la Fundación tiene en cuenta la Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se revisa la Norma Internacional de Auditoría NIA-ES 570 "Empresa en funcionamiento" y la Resolución de 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 4 y 5).
- Vida útil de los activos materiales e intangibles y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 9).
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 10).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 11).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 36

prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al presente ejercicio se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación no está obligada a someter sus cuentas a verificación del auditor. No obstante, la entidad audita de forma voluntaria sus cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio actual no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.



3. Excedente del ejercicio

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

	2025	2024
Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.527.559,06	1.497.407,93
Ventas y otros ingresos de la actividad	145.037,54	112.973,07
Subvenciones, donac y legados trasp a excedentes del ej.	11.741,96	49.895,04
Ayudas monetarias y otros	(2.167.100,34)	(1.134.549,08)
Gastos de personal	(260.577,04)	(207.047,42)
Otros gastos de la actividad	(185.992,12)	(226.620,36)
Dotaciones a la amortización de inmovilizado	(50.232,70)	(49.711,67)
Resultados por enajenación de inmovilizado	(15.527,27)	-
Resultados financieros netos	111.687,08	208.138,92
Otros resultados	1.270,17	-
Excedente (+) / Déficit (-) del ejercicio	117.866,34	250.486,43

3.2. La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 que el Patronato propondrá para su aprobación y la aplicación ya aprobada del ejercicio anterior son las siguientes:

	2025	2024
Excedente del ejercicio	117.866,34	250.486,43

	2025	2024
A Reservas Voluntarias	117.866,34	250.486,43

La aplicación de los excedentes cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 23 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.




4. Normas de registro y valoración

Los aceptados por la Fundación que, de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de Resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La depreciación experimentada es registrada mediante la correspondiente cuenta de Amortización Acumulada que se dota siguiendo un método lineal, estimando un valor residual nulo en función de la vida útil, según los coeficientes siguientes:

	Años de vida útil estimados	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 39

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Si existen gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de



magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimados	% Anual
Construcciones	100	1
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 – 20	12,5 - 5
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado Material	10	10



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 41

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el presente ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La Fundación contabiliza los contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar en base a los siguientes criterios:

Arrendamiento Financiero

La Fundación califica un contrato como arrendamiento financiero cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 42

La Fundación, en el momento inicial, registra el activo objeto del contrato de arrendamiento financiero de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable, serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellos.

Arrendamiento Operativo

La Fundación califica un contrato como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con la Fundación el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumple la definición de activo.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 43

su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee ningún bien perteneciente al Patrimonio Histórico.

No obstante, la Fundación clasifica, en su caso, como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar. Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material.

4.5. Permutas

No se han realizado permutas.

No obstante, en las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias



que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.



- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y



- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Las inversiones financieras, a efectos de su valoración se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y



cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría se encuentran los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

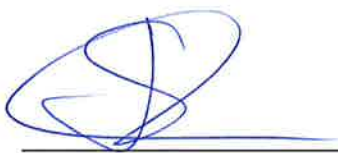
Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 48

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede



determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable,



siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 52

financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

En el caso de existir, las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de



los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7.5. Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.7.6. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 55

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El gasto por el impuesto de Sociedades se calcula en función de aquellos rendimientos considerados no exentos. La Fundación obtiene rendimientos que quedan exentos de este impuesto con la entrada en vigor de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, título II, capítulo II, artículos 6º y 7º, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Para los rendimientos no exentos, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



4.10. Ingresos y gastos

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 58

obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.


En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad a medida que la entidad la desarrolla. En tal caso, si otra entidad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 59

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

Si la entidad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos: a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 61

activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.


Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación con carácter no reintegrable se valoran por el valor razonable del importe concedido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su devengo.

Las subvenciones para proyectos específicos se imputan a resultados conforme se aplican al mismo, reflejándose el importe pendiente en el patrimonio neto. Si se trata de un proyecto que se desarrolla en un solo ejercicio se imputará a resultados en ese ejercicio.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 62

Las subvenciones recibidas para financiar proyectos de ejecución plurianual se califican como no reintegrables en proporción al gasto ejecutado, registrando el ingreso correspondiente en la cuenta de resultados del ejercicio, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. El resto de la ayuda recibida se calificará como subvención reintegrable y se calificará en el pasivo del balance como deudas a corto o a largo según el periodo en que se espera que los proyectos asociados a las ayudas recibidas finalicen.

Los importes recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

4.14. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 64

4.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación, por su actividad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

La Fundación presenta el detalle de los elementos de inmovilizado que se incluyen en este epígrafe que se muestra a continuación.

Inmovilizado Intangible:

El movimiento habido en las cuentas del Inmovilizado intangible en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ha sido el siguiente:

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Intangibles	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2025	2.060,94	281.322,00	283.382,94
(+) Entradas			-
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.			-
(+) Correcciones de valor por actualización.			-
(-) Salidas y bajas.			-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.			-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	2.060,94	281.322,00	283.382,94
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2025	(1.380,32)	(281.322,00)	(282.702,32)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).	(226,89)		(226,89)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.			-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.			-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	(1.607,21)	(281.322,00)	(282.929,21)
E) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	453,73	-	453,73




FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Intangibles	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2024	2.060,94	281.322,00	283.382,94
(+) Entradas			-
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.			-
(+) Correcciones de valor por actualización.			-
(-) Salidas y bajas.			-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.			-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2.060,94	281.322,00	283.382,94
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2024	(1.153,43)	(281.322,00)	(282.475,43)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).	(226,89)		(226,89)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.			-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.			-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	(1.380,32)	(281.322,00)	(282.702,32)
E) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	680,62	-	680,62

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado Intangible.

En el presente y anterior ejercicio no se han puesto de manifiesto gastos o ingresos en la cuenta de resultados adjunta como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible.

De acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración La Fundación no mantiene registradas correcciones valorativas por deterioro sobre los bienes de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024.

Existen bienes de Inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 según el siguiente detalle:

	2025	2024
Aplicaciones informáticas	1.153,43	1.153,43
Cesiones de derechos y usufructos	281.322,00	281.322,00

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Pág 66

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025****Inmovilizado Material:**

El movimiento habido en las cuentas del Inmovilizado Material durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ha sido el siguiente:

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Materiales	Terrenos y Construc.	Instal. Técnicas y Maquin	Otras Instal. Util. y Mob.	Otro Inmoviliz.	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2025	1.367.087,97	4.540,60	172.230,20	18.962,87	1.562.821,64
(+) Entradas	-	-	-	-	-
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.	-	-	-	-	-
(+) Correcciones de valor por actualización.	-	-	-	-	-
(-) Salidas y bajas.	-	-	-	-	-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.	-	-	-	-	-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	1.367.087,97	4.540,60	172.230,20	18.962,87	1.562.821,64
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2025	(289.558,82)	(4.540,60)	(156.583,51)	(18.962,87)	(469.645,80)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).	(23.118,78)	-	(3.518,62)	-	(26.637,40)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.	-	-	-	-	-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.	-	-	-	-	-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	(312.677,60)	(4.540,60)	(160.102,13)	(18.962,87)	(496.283,20)
E) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	1.054.410,37	-	12.128,07	-	1.066.538,44

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Materiales	Terrenos y Construc.	Instal. Técnicas y Maquin	Otras Instal. Util. y Mob.	Otro Inmoviliz.	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2024	1.367.087,97	4.540,60	172.230,20	18.962,87	1.562.821,64
(+) Entradas	-	-	-	-	-
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.	-	-	-	-	-
(+) Correcciones de valor por actualización.	-	-	-	-	-
(-) Salidas y bajas.	-	-	-	-	-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.	-	-	-	-	-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1.367.087,97	4.540,60	172.230,20	18.962,87	1.562.821,64
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2024	(266.440,04)	(4.540,60)	(153.064,89)	(18.962,87)	(443.008,40)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).	(23.118,78)	-	(3.518,62)	-	(26.637,40)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.	-	-	-	-	-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.	-	-	-	-	-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	(289.558,82)	(4.540,60)	(156.583,51)	(18.962,87)	(469.645,80)
E) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1.077.529,15	-	15.646,69	-	1.093.175,84

A 31 de diciembre de 2025, el valor de las construcciones y de los terrenos y bienes naturales, asciende a 1.156.038,55 euros y 211.149,42 euros, respectivamente (mismos importes en el ejercicio anterior).



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 67

La totalidad del inmovilizado material de la Fundación pertenece a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo y afectos a los fines fundacionales.

La Fundación no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024.

No se estiman costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Así mismo, no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros y que den lugar a posibles estimaciones de costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación o bien afecten a vidas útiles y métodos de amortización.

La Fundación no posee en su activo material ningún elemento que haya sido adquirido a partes vinculadas, ni posee inversiones en bienes de esta naturaleza fuera del territorio nacional.

Durante el presente ejercicio no han sido capitalizados gastos financieros correspondientes a la adquisición de bienes del inmovilizado material ni se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

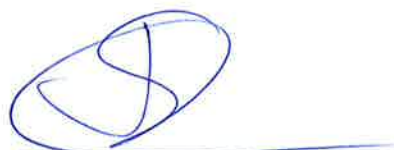
Existen bienes de Inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, según el siguiente detalle:

	2025	2024
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.540,60	4.540,60
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	149.129,06	149.129,06
Equipos Procesos de Información	18.962,87	18.962,87

Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La cuenta de resultados no presenta, en los ejercicios 2025 ni 2024, importe alguno en concepto de resultado neto como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 68

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025****Inversiones inmobiliarias:**

La Fundación presenta el siguiente detalle en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Estado de movimientos de las Inversiones Inmobiliarias	Terrenos	Construcciones	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2025	286.917,53	1.143.284,49	1.430.202,02
(+) Entradas		26.051,30	26.051,30
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.			-
(+) Correcciones de valor por actualización.			-
(-) Salidas y bajas.		(50.000,00)	(50.000,00)
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.			-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	286.917,53	1.119.335,79	1.406.253,32
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2025	-	(97.627,64)	(97.627,64)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).		(23.368,41)	(23.368,41)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.			-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.			-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	-	(120.996,05)	(120.996,05)
E) (-) DETERIOROS	(715,60)		(715,60)
F) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	286.201,93	998.339,74	1.284.541,67

Estado de movimientos de las Inversiones Inmobiliarias	Terrenos	Construcciones	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2024	286.917,53	1.070.178,74	1.357.096,27
(+) Entradas		73.105,75	73.105,75
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.			-
(+) Correcciones de valor por actualización.			-
(-) Salidas y bajas.			-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.			-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	286.917,53	1.143.284,49	1.430.202,02
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2024	-	(74.780,26)	(74.780,26)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).		(22.847,38)	(22.847,38)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.			-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.			-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	-	(97.627,64)	(97.627,64)
E) (-) DETERIOROS	(715,60)		(715,60)
F) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	286.201,93	1.045.656,85	1.331.858,78

La Fundación no posee en sus inversiones inmobiliarias ningún elemento fuera del territorio nacional.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 69

No se estiman costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Así mismo, no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros y que den lugar a posibles estimaciones de costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación o bien afecten a vidas útiles y métodos de amortización.

Durante el presente ejercicio no han sido capitalizados gastos financieros correspondientes a la adquisición de inversiones inmobiliarias ni se han realizado ninguna corrección valorativa sobre dichos bienes.

Los bienes incluidos en las inversiones inmobiliarias están afectos a los fines fundacionales a fecha del cierre del ejercicio.

De acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración La Fundación mantiene registradas correcciones valorativas por deterioro sobre las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, por importe de 715,60 euros estimando que dichos valores no son recuperables, según el siguiente detalle:

	2025	2024
Inversiones inmobiliarias		
Terreno Massarrochos	446,19	446,19
Terreno Massarrochos	269,41	269,41
	715,60	715,60

El detalle y destino de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

Descripción	Destino
Suelo Planta baja izquierda entrando del edificio sito en Valencia, Plaza del Colegio del Patriarca, número cinco.	Alquilado
Construcción Planta baja izquierda entrando del edificio sito en Valencia, Plaza del Colegio del Patriarca, número cinco.	
Ídem (Patriarca 5) Reforma	
Suelo de un entresuelo sito en C/Justicia, 1, Local 1	Alquilado
Construcción de un entresuelo sito en C/Justicia, 1, Local 1	
C/Cronista Carreres, 4: suelo sótano general, plaza garaje 58	
C/Cronista Carreres, 4: construcción sótano general, plaza garaje 58	

Continúa en página siguiente




Continúa de página anterior

C/ Carlos Dinnbier, 2: suelo vivienda zaguán nº 1, piso 4º izda., pta. 8	
C/ Carlos Dinnbier, 2: suelo plaza garaje nº 9 con trastero 9	Alquilado
C/ Carlos Dinnbier, 2: construcción vivienda zaguán nº 1, piso 4º izda., pta. 8	
C/ Carlos Dinnbier, 2: construcción plaza garaje nº 9 con trastero 9	
Parcela de 18.600 m2, C/ Ciudad de Matanzas, 5, Alicante. RABASA	Alquilado
Suelo C/ Chiva, 1	
Construcción C/ Chiva, 1	Cedido en precario
Suelo Trasteros y garajes C/ Chiva, 1	
Construcción trasteros y Garajes C/ Chiva, 1	Cedido en precario

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee ningún bien perteneciente a Bienes del Patrimonio Histórico en los ejercicios 2025 y 2024.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Usuarios y otros deudores	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2024	24.810,00	24.810,00
(+) Aumentos	40.000,00	40.000,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	(56.810,00)	(56.810,00)
Saldo final del ejercicio 2024	8.000,00	8.000,00
(+) Aumentos		-
(-) Salidas, bajas o reducciones		-
Saldo final del ejercicio 2025	8.000,00	8.000,00

8. Beneficiarios-Acreedores

El epígrafe del pasivo corriente del balance «Beneficiarios-Acreedores» no presenta importes a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 71

9. Activos financieros

En esta nota no se incluyen los débitos a la Administración Pública, cuyo detalle aparece en la Nota 13 "Situación Fiscal".

9.1. Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2024	2.622.383,89	-	7.580,86	2.629.964,75
(+) Altas	830.106,88		3.669,74	833.776,62
(-) Salidas y reducciones				-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	66.182,49			66.182,49
Saldo final del ejercicio 2024	3.518.673,26	-	11.250,60	3.529.923,86
(+) Altas	93.958,58		1.706,42	95.665,00
(-) Salidas y reducciones			(328,16)	(328,16)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	(461.046,64)			(461.046,64)
Saldo final del ejercicio 2025	3.151.585,20	-	12.628,86	3.164.214,06

Los saldos que componen este epígrafe a fecha de cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Invers. Financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	3.151.585,20	3.518.673,26
Fianzas constituidas a largo plazo	12.628,86	11.250,60
Total	3.164.214,06	3.529.923,86

9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Fundación no ha registrado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024.




FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025****9.3. Créditos y partidas a cobrar.**

Dentro de esta categoría, la Fundación presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

Concepto	2025	2024
Por operaciones comerciales:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.426,60	2.105,90
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.000,00	8.000,00
Total saldos por operaciones comerciales	13.426,60	10.105,90
Total débitos y partidas a cobrar a corto plazo	13.426,60	10.105,90

9.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La Fundación ha clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos activos cuyo valor contable espera recuperar a través de la venta y se corresponden fundamentalmente a obras pictóricas propiedad de la Fundación. Los importes que la entidad presenta en los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Concepto	2025	2024
activos no corrientes mantenidos para la venta	564.282,32	557.582,32
Total	564.282,32	557.582,32

9.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Caja	913,98	1.109,45
Cuentas corrientes	1.743.426,70	1.448.189,01
Total	1.744.340,68	1.449.298,46

9.6. Criterios seguidos para determinar el valor razonable de los activos financieros.

La Fundación mantiene la cartera de valores con cotización en bolsa. El valor razonable de la misma se determina tomando como referencia el precio de cotización del mercado continuo de la bolsa española, a 31 de diciembre de cada año.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 73

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

Por otro lado, mantiene también una cartera de valores de entidades privadas sin cotización utilizando como valor razonable el precio teórico de la acción aprobado en el último ejercicio de cada una de las entidades.

La Fundación tiene registrados activos financieros designados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, a 31 de diciembre de 2025 por importe de 3.495.934,35 euros (3.700.170,21 euros a 31 de diciembre de 2024). El detalle es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Instrumentos de patrimonio a largo plazo		
Valorados a valor razonable	3.151.585,20	3.518.673,26
Instrumentos de patrimonio a corto plazo		
Valorados a valor razonable	344.349,15	181.496,95
Total activos financieros a valor razonable	3.495.934,35	3.700.170,21

La Fundación ha percibido durante el ejercicio 2025 dividendos por importe de 16.212,62 euros (35.334,12 euros en el ejercicio 2024).

En el siguiente cuadro se muestra, para cada clase de activo financiero, el análisis del movimiento de las cuentas correctoras:

Cuenta	Activo	Saldo a 01/01/2024	Ajustes de valor 2024	Saldo a 01/01/2025	Ajustes de valor 2025	Saldo a 31/12/2025
13300000	Act. Finan Disp. Venta	(368.463,16)	(66.182,49)	(434.645,65)	461.046,64	26.400,99
13310002	BBVA	(47.937,01)	47.937,01	-	-	-
13310003	Banco Santander	(36.310,47)	36.310,47	-	-	-
13310006	Bankinter	2.959,79	(2.959,79)	-	-	-
13310008	Telefónica	(34.666,30)	34.666,30	-	998,35	998,35
13310010	Sabadell	396,22	(396,22)	-	-	-
13310014	Sacyr	(480,19)	480,19	-	-	-
13310017	Meliá Hoteles	(506,66)	506,66	-	-	-
13310018	IAG	47,62	(47,62)	-	-	-
13310016	Cellnex Telecom	641,58	(641,58)	-	(695,22)	(695,22)
13310023	Endesa	2.915,08	(2.915,08)	-	-	-
13310026	Caixabank	(278,71)	278,71	-	-	-
13310032	Mapfre	2.144,25	(2.144,25)	-	-	-
13310042	Merlin Properties	764,74	(764,74)	-	-	-
13310043	Grifols, S.A.	(3.055,49)	3.055,49	-	3.343,87	3.343,87
13310044	Unicaja	1.437,13	(1.437,13)	-	-	-
13310045	Acciona	(617,86)	617,86	-	-	-

Continúa en página siguiente



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 74

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

Continúa de página anterior

Cuenta	Activo	Saldo a 01/01/2024	Ajustes de valor 2024	Saldo a 01/01/2025	Ajustes de valor 2025	Saldo a 31/12/2025
13310046	Meliá Hoteles	-	-	-	(2.990,02)	(2.990,02)
13310053	Puig Brands, S.A.	-	-	-	1.558,97	1.558,97
13310055	Inmobiliaria Colonial	-	-	-	625,24	625,24
13310056	Docusing	-	-	-	2.118,31	2.118,31
13310058	Zoom	-	-	-	(333,90)	(333,90)
Totales		(481.009,44)	46.363,79	(434.645,65)	465.672,24	31.026,59

Los ajustes de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto de la cuenta 13300000 están desglosados siguiente punto 9.7 de esta memoria.

9.7. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En ninguna de las entidades participadas con cotización en bolsa la Fundación mantiene una participación equivalente al 20% del capital de la entidad.

Respecto de aquellas entidades privadas sin cotización en bolsa, la Fundación no ejerce ninguna influencia significativa ni se forma parte del órgano de administración, ni se está representado en él, ni se ejerce ningún tipo de influencia.

A continuación, se detalla la información relevante relativa a las mercantiles en las que se supera que el 20% del capital, de acuerdo al último balance aprobado a la fecha de la presente memoria:

Cultural Juvenil, S.A.:

- Domicilio: Avda. Salamanca, 7, 7º A, Alicante
- Actividades que ejerce: Promoción actividades culturales. Actualmente sin actividad
- Fracción del capital y de los derechos de voto directa e indirectamente: 76,37% de las acciones.
- Importe del capital: 901.518,00
- Valor según libros de la participación en capital: 483.214,08 €
- Dividendos recibidos en el ejercicio: 0,00 €
- Indicación de si las participaciones cotizan o no en Bolsa: No cotiza en Bolsa

En la siguiente tabla se informa del porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, así como los importes de corrección valorativa durante los ejercicios 2025 y 2024:

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Pág 75

FUNDACION MAINEL

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

Art. 3-1 e) RD 1270/2003 porcentaje de participaciones que posea la entidad en sociedades mercantiles.

Título	CIF	Saldo a 01/01/2024	Altas	Bajas	Ajustes valor	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Ajustes valor	Saldo a 31/12/2025
Montemar Centros Culturales S.A.	A46021077	1.277.222,04	33.524,00	-	-	1.310.746,04	29.841,00	-	(9.974,03)	1.330.613,01
Centros Sociales y Educativos Ciudadela S.A.	A46062105	900.304,90	557.161,28	-	96.438,12	1.553.904,30	1.312,96	-	(343.395,76)	1.211.821,50
Agrupación Clínica, S.L.	B96533229	12.785,22	-	-	(3.889,56)	8.895,66	-	-	(413,13)	8.482,53
Cultural Juvenil S.A.	A03712197	330.281,00	234.571,60	-	(36.494,35)	528.358,25	62.804,62	-	(107.948,79)	483.214,08
Actividades Culturales Avenida	A07052731	5.390,00	-	-	-	5.390,00	-	-	-	5.390,00
Establec. Soc. y Cult. Rio Seco, S.A.	A12033619	68.429,00	-	-	10.139,00	78.568,00	-	-	736,00	79.304,00
Cultural Azarbe S.A	A30019210	5.814,15	-	-	(21,65)	5.792,50	-	-	-	5.792,50
Valenc. Cultura y Deportes Dardo S.A	A46055935	4.960,00	-	-	10,00	4.970,00	-	-	(50,00)	4.920,00
Activ. Sociales Carmur S.A.	A30016133	16.192,00	-	-	-	16.192,00	-	-	-	16.192,00
Entidades Culturales de Levante S.A.	A46006029	535,68	-	-	0,93	536,61	-	-	(0,93)	535,68
Delsa, S.A.	A28057230	469,90	-	-	-	469,90	-	-	-	469,90
La Montaña Centro actividades culturales S.A	A30148811	-	1.979,00	-	-	1.979,00	-	-	-	1.979,00
Social y Cultural Thader S.A (serie B)	A30330757	-	2.871,00	-	-	2.871,00	-	-	-	2.871,00
		2.622.383,89	830.106,88	-	66.182,49	3.518.673,26	93.958,58	-	(461.046,64)	3.151.585,20

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Pág 76

10. Pasivos financieros

En esta nota no se incluyen los créditos a la Administración Pública, cuyo detalle aparece en la Nota 13 "Situación Fiscal".

10.1. Débitos y partidas a pagar

Dentro de esta categoría, la Fundación presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

A largo plazo:

Concepto	2025	2024
Por operaciones no comerciales		
Fianzas recibidas por arrendamientos	12.511,10	11.132,84
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	-	657,85
Total saldos por operaciones no comerciales	12.511,10	11.790,69
Total débitos y partidas a pagar a largo plazo	12.511,10	11.790,69

La partida "deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" no presenta importe en 2025 (657,85 euros en 2024, que corresponde a donaciones de inmuebles registrados en el epígrafe "inversiones inmobiliarias" recibidas por particulares con carácter de donación, con vencimiento superior a un año, que han sido enajenados, y cuyo excedente ha sido imputado a resultados conforme las cantidades obtenidas son empleadas en los fines de la Entidad.

A corto plazo:

Concepto	2025	2024
Por operaciones comerciales:		
Acreedores	214,04	5.056,54
Total saldos por operaciones comerciales	214,04	5.056,54
Total débitos y partidas a pagar a corto plazo	214,04	5.056,54



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 77

10.2. Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años (Importes euros)			TOTAL
	1	2 a 5	Más de 5	
Deudas			12.511,10	12.511,10
Fianzas recibidas a largo plazo			12.511,10	12.511,10
Deudas con emp.grupo y asoc.				
Beneficiarios acreedores				
Acreed comerc. y otras ctas a pagar	214,04			214,04
Acreedores	214,04			214,04

La Fundación carece de líneas de descuento, así como de pólizas de crédito.

10.3. Deudas con garantía real

La Fundación no presenta deudas con garantía real a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024.

10.4. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido impagos por incumplimiento de condiciones contractuales durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024.

11. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedentes de instrumentos financieros

Las actividades de la Fundación están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés, y otros riesgos de precio).



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 78

11.1. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Fundación son saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Fundación es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Fundación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

11.2. Riesgo de liquidez

La Fundación no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

11.3. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

12. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025, ha sido el siguiente:

	Saldo a 01/01/2025	Distribución del excedente	Excedente del ejercicio	Otras variaciones	Saldo a 31/12/2025
Dotación Fundacional	1.132.686,49	-	-	-	1.132.686,49
Reservas	3.528.457,89	250.486,43	-	-	3.778.944,32
Excedente del ejercicio	250.486,43	(250.486,43)	117.866,34	-	117.866,34
Total Fondos Propios	4.911.630,81				5.029.497,15



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 79

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024, ha sido el siguiente:

	Saldo a 01/01/2024	Distribución del excedente	Excedente del ejercicio	Otras variaciones	Saldo a 31/12/2024
Dotación Fundacional	1.132.686,49	-	-	-	1.132.686,49
Reservas	3.170.013,64	358.444,25	-	-	3.528.457,89
Excedentes ejercicios anteriores	240.852,75	(240.852,75)	-	-	-
Excedente del ejercicio	117.591,50	(117.591,50)	250.486,43	-	250.486,43
Total Fondos Propios	4.661.144,38				4.911.630,81

No se han realizado aportaciones durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 ni de 2024 al fondo social o dotación fundacional.

13. Situación fiscal**13.1. Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2025		2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Corriente:				
Administraciones Públicas deudora por subvenciones concedidas	2.003.907,58		1.568.298,98	
H.P. IVA		6.037,48		7.018,46
H.P. Retenciones practicadas		6.434,33		
H.P. Impuesto sociedades				
Organismos de la Seguridad Social		6.325,71		5.196,68
Total	2.003.907,58	18.797,52	1.568.298,98	12.215,14

13.2. Impuestos sobre beneficios**13.2.1. Régimen fiscal aplicable**

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el que se regula en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 80

De acuerdo con el Título II de la citada Ley la fundación goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	2025	2024
Resultado contable del ejercicio	117.866,34	250.486,43
Impuesto sobre sociedades		
Régimen Fiscal Ley 49/2002:		
Aumentos	2.701.743,70	1.659.740,41
(Disminuciones)	(2.819.610,04)	(1.910.226,84)
Compensación BINs ejercicios anteriores		
Total	-	-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro ejercicios. Los Patronos de la Fundación no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Al cierre del ejercicio, la entidad no posee provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios. De la misma forma, tampoco posee contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los pasivos y activos fiscales registrados.

13.2.2. Información exigida por la legislación fiscal

La información exigida para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 81

de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) se incluye en los siguientes apartados de esta memoria:

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades (Nota 13.2.1)

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material y desglosado por actividades (Nota 16.1).

c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3. 2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas (Nota 16.2)

d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones (Nota 17)

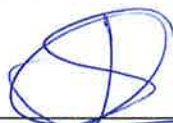
e) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal (Nota 9)

f) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro (Nota 17)

g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas (Nota 16.1)

h) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad (Nota 16)

i) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio (Nota 18).



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 82

14. Ingresos y gastos

14.1. Gastos

El detalle de la partida "Gastos de personal" de la cuenta de resultados en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se refleja en el cuadro adjunto:

Concepto	2025	2024
Sueldos y Salarios	193.102,43	154.754,61
Seguridad Social a cargo de la Empresa	61.927,91	49.687,29
Otros gastos sociales	5.546,70	2.605,52
Total	260.577,04	207.047,42

El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros y desglose de la partida "Ayudas no monetarias", se refleja en el cuadro adjunto:

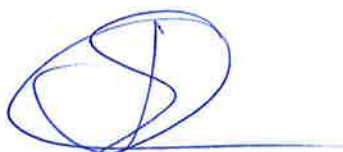
Concepto	2025	2024
Ayudas monetarias		
Ayuda a personas Físicas	15.037,47	14.707,60
Ayuda a Instituciones	215.677,89	138.321,25
Ayuda a Proyectos de cooperación	1.936.384,98	981.520,23
Total	2.167.100,34	1.134.549,08

Desglose de ayudas monetarias por actividades:

Ayuda Monetaria a Proyectos de Cooperación

	País	Actividad 1
Fortaleciendo comunidades: mujeres rurales salvadoreñas transforman la economía local y afirman sus derechos económicos y de alimentación.	El Salvador	307.015,44
Habilitación y equipamiento del centro médico, con fortalecimiento de capacidades para la atención de cuidados paliativos en la región central, ciudad de Yaundé,	Camerun	40.500,00

Continúa en la página siguiente



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 83

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

Continúa de la página anterior

	País	Actividad 1
Fortaleciendo las capacidades organizativas, participativas y económicas a mujeres y hombres rurales de El Paisnal, El Salvador. (San Salvador Norte)"	El Salvador	53.562,82
Fortalecimiento de las capacidades locales en equidad, promoviendo la seguridad alimentaria, el desarrollo agropecuario y el manejo forestal sostenible en 06 comunidades del distrito de San Ramón, Chanchamayo – Junín.	Perú	31.519,59
Fortalecimiento de Capacidades para Reducir Desigualdades en el Acceso a la Educación Cultural en Ibeju-Lekki	Nigeria	11.870,55
Fortalecimiento de las estructuras de salud comunitarias para la prevención de enfermedades prevalentes en población vulnerable de 2 municipios de Retalhuleu	Guatemala	22.500,00
Mujeres promueven el derecho a la alimentación desde un enfoque agroecológico en el municipio de suchitoto, El salvador	El Salvador	169.532,03
Innovando y revalorizando tradiciones para mejorar la competitividad de la cerámica de Chulucanas	Perú	225.084,00
Mejora de la calidad de vida de la población más vulnerable de Perú, Lagunas y alrededores. Piura	Perú	385.692,00
Formación Técnica para la Conservación y Difusión del Patrimonio Inmaterial en Saint Louis	Nigeria	39.042,00
Desarrollo rural sostenible del corredor andino fronterizo con el Ecuador (Sícchez, Jililí, Ambasal y El Sauce, de la provincia de Ayabacapiura - Perú) mediante la mejora de la calidad educativa pública rural con equidad, economía familiar, capacidad de gestión institucional de sus organizaciones de base y del Gobierno Local y revalorización del rol de la mujer en el desarrollo familiar y comunal	Perú	140.970,76
Fortaleciendo las capacidades organizativas, participativas y económicas a mujeres y hombres rurales de San Pablo Tacachico, El Salvador.	El Salvador	1.039,46
Desarrollo sostenible del ecosistema de montaña del corredor andino central de Piura, mediante la mejora de la calidad educativa pública rural, la economía familiar, el fomento del respeto de los derechos fundamentales de sus pobladores y la revalorización del rol de la mujer en el desarrollo familiar y comunal	Perú	377.052,00
Proyecto Mujeres aimaras empoderadas	Bolivia	11.280,00
Proyectos en Togo (aportaciones privadas)	Togo	55.740,00
Becas niñas guatemala (aportaciones privadas)	Guatemala	720,00
Becas niñas Tailandia (aportaciones privadas)	Tailandia	580,00
Becas niñas Nicaragua (aportaciones privadas)	Nicaragua	3.976,83
Fundap Guatemala (aportaciones privadas)	Guatemala	29.089,00
IWOKA Colombia (aportaciones privadas)	Colombia	19.945,00
ProC-CO-FPMM A MONKOLE (aportaciones privadas)	RD. Congo	4.850,00
Senegal Ceu (aportaciones privadas)	Senegal	4.823,50
Total ayuda a proyectos de cooperación		1.936.384,98



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 84

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025****Ayuda Monetaria a Instituciones:**

	Actividad 1	Actividad 3	TOTAL
Asociación Almudí	-	5.150,00	5.150,00
Asociación AYAS	-	6.100,00	6.100,00
Colegio Mayor Alameda	-	14.900,00	14.900,00
C.Serratella	-	60.000,00	60.000,00
AC.Club colina	-	36.000,00	36.000,00
A.J.Collvert	-	32.300,00	32.300,00
Eduardo Valero Menchero	-	4.860,00	4.860,00
Fundación San Juan Hospital	-	600,00	600,00
Edicisa	-	25.258,04	25.258,04
Fundación Coso	-	4.000,00	4.000,00
Asociación El Llano	-	20.000,00	20.000,00
Fundación Assut	-	4.334,60	4.334,60
Coordinadora Valenciana de ONG	450,00	-	450,00
Coordinadora Española de ONGD	1.725,25	-	1.725,25
Total	2.175,25	213.502,64	215.677,89

La partida "Otros gastos de la actividad" en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 presenta el siguiente detalle:

Concepto	2025	2024
Alquileres	914,76	914,76
Gastos de conservación	16.930,88	10.721,60
Servicios. profesionales independientes	9.199,15	8.458,75
Seguros	1.427,92	1.361,96
Servicios bancarios	6.482,21	7.837,83
Publicidad, relaciones públicas y propaganda	1.476,20	484,00
Suministros	5.803,95	4.049,69
Gastos generales directamente relacionados con la actividad propia ⁽¹⁾	103.273,98	138.011,96
Otros servicios	39.776,60	54.569,09
Otros tributos	706,47	210,72
Deterioro de créditos incobrables	-	-
Total	185.992,12	226.620,36

(1) Dentro del anterior cuadro, la partida "Gastos generales directamente relacionados con la actividad propia" presenta el siguiente detalle:



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 85

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

Concepto	2025	2024
Premio de cuentos	4.169,55	3.662,19
Premio de pintura	12.323,81	10.289,39
Cultura visual contemporánea	3.669,23	3.666,11
Otras actividades culturales	3.798,35	4.183,96
Viajes de seguimiento a proyectos cooperación	29.769,54	22.126,35
Gastos generales proyectos cooperación	8.245,46	7.071,49
Gastos generales proyectos sensibilización	21.539,10	53.718,87
Congreso Derechos Humanos	18.488,44	31.945,77
Expo Arte Digital	181,50	-
Gastos evaluación de proyectos	1.089,00	881,38
Otros gastos necesarios para captación de recursos	-	466,45
Total	103.273,98	138.011,96

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han contabilizado correcciones valorativas por deterioro de créditos y fallidos.

La Fundación presenta los siguientes importes en la partida de "Resultados por enajenación de inmovilizado" y "Otros resultados" de la cuenta de resultados adjunta en 2025 (no presenta importes en estas partidas en 2024):

Concepto	2025	2024
(-) Gastos	(15.527,27)	-
Resultados por enajenación y baja de inmovilizado	(15.527,27)	-
(+) Ingresos	1.270,17	-
Otros ingresos excepcionales	1.270,17	-

14.2. Ingresos

La Fundación no presenta importes en la partida "Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores" Todos los ingresos procedentes de promociones, patrocinadores o colaboradores periódicos han sido anotados en la partida de "Subvenciones, donaciones y legados" que está desglosada en la nota 15.1.

El importe de venta de bienes y Prestación de servicios se detalla en el siguiente cuadro:



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 86

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

	2025	2024
Ventas	6.507,43	600,00
Prestaciones de servicios	2.000,00	
Aportaciones de usuarios	8.190,00	700,00
Total	16.697,43	1.300,00

Dentro de la partida "Aportaciones de usuarios" se encuentran los ingresos obtenidos por venta en actividades culturales realizadas.

El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Otros ingresos de la actividad" corresponde a la explotación mediante arriendo de los activos inmobiliarios u otros ingresos por servicios al personal. Se refleja en el cuadro adjunto:

	2025	2024
Ingresos por arrendamientos	134.789,10	112.193,67
Otros ingresos por servicios al personal	1.741,01	179,40
Total	136.530,11	112.373,07

15. Subvenciones, donaciones y legados

La partida "Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedentes del ejercicio" recibidas por la sociedad presenta un importe de 2.519.369,06 euros en el ejercicio 2025 (1.496.707,93 euros en el ejercicio 2024), con el siguiente detalle:

	2025	2024
Subvenciones, donaciones y legados imputados a excedente del ejercicio:		
Subvenciones de entidades públicas	2.160.566,11	1.226.604,12
Subvenciones de entidades privadas	-	-
Donaciones privadas de dinero	264.723,59	223.410,65
Colaboradores cooperación periódicos	21.244,50	16.091,00
Otras donaciones imputadas al excedente	72.834,86	30.602,16
Total	2.519.369,06	1.496.707,93
Subvenciones, donaciones y legados traspasados a excedente del ejercicio:		
Legados de capital traspasados a excedente:	11.741,96	49.895,04
Total	11.741,96	49.895,04



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 87

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

Dentro de la partida "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados de la Fundación, se incluye en 2025 un importe de 11.741,96 euros que corresponden a ayudas a otras instituciones (49.895,04 euros en 2024).

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han registrado reintegros de subvenciones.

La partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del Balance de Situación de la Fundación presenta a 31 de diciembre de 2025 un importe de 5.156.061,01 euros (5.077.082,88 euros a 31 de diciembre de 2024) con el siguiente detalle:

Cuenta	Activo	Saldo a 01/01/2024	Saldo a 31/12/2024	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2025
13100000	Donaciones y legados de capital	400.912,73	386.970,66	-	13.942,07	373.028,59
13100001	Herencia M ^a Desamp Herrero Cebrián	46.458,78	46.478,78	-	46.478,78	-
13100003	Herencia de Victoria Laporta	270.345,31	265.617,01	-	4.728,30	260.888,71
13100004	Donación Dionisio Teruel	61.637,00	11.741,96	-	11.741,96	-
13100005	Donación acciones a Patrimonio	283.805,55	556.751,15	93.958,58	-	650.709,73
13100006	Donativos TAAA	13.219,28	8.307,27	99.893,75	88.738,02	19.463,00
13100007	Donativo Convenio EPSA	5.851,00	18.415,00	30.000,00	33.282,04	15.132,96
13100008	Donaciones privadas de cuadros	14.000,00	18.000,00	8.000,00	-	26.000,00
13100009	Inmuebles calle Chiva	603.190,77	591.618,98	-	7.047,86	584.571,12
13100010	Donativos Proyecto Togo	2.519,38	29.023,91	28.475,00	56.071,00	1.427,91
13100011	Donativos Proyecto Forqué	47.213,35	139.632,35	107.055,00	3.513,80	243.173,55
13100012	Donativos Proyecto Viveros	8.462,88	-	-	-	-
13100013	Donativos conciertos solid Cta 8402	-	60,00	-	60,00	-
13100014	Donativos DANA	-	2.084,14	100,00	2.084,14	100,00
13100015	Donativos convenio Fund La Caixa	-	40.000,00	-	32.000,00	8.000,00
13100016	Convenio Fundac Carmen Gandarias	-	-	20.000,00	20.000,00	-
13100117	Donativos Proyecto Senegal - CEU	-	-	5.343,50	4.823,50	520,00
13100118	Donativos Proy Bolivia Mujeres Aímaras	-	-	12.000,00	12.000,00	-
13100119	Donativo Fundación CURSOL	-	-	21.678,63	9.000,00	12.678,63
13100120	Donat Col. Econ.Alicante Pr. Becas niñas	-	-	4.494,00	-	4.494,00
13100121	Donativos Becas niñas Nicaragua	-	-	4.100,00	4.100,00	-
13200055	Subv GVA - FUNDAP Proy 20/06	4.558,69	-	-	-	-
13200059	SUBV. Ayto Valencia-AYNI PR 20/5	704,02	-	-	-	-
13200062	Subv. AECID Egipto 21/01	476,86	-	-	-	-
13200064	Subv. AECID Egipto 21/02	433,01	-	-	-	-
13200068	Subv GVA Guatemala Proy. 21/03	5.163,71	-	-	-	-
13200069	Subv GVA Perú Proy. 21/04	9.636,32	-	-	-	-

Continúa en la página siguiente



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 88

FUNDACION MAINEL

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

Continúa de la página anterior

Cuenta	Activo	Saldo a 01/01/2024	Saldo a 31/12/2024	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2025
13200070	Subv GVA Colombia Proy. 21/05	2.274,34	-	-	-	-
13200071	Subv. Ministerio Univ. Erasmus+	10.442,82	-	-	-	-
13200073	Subv. GVA Ods Educación Proy. 22/02	53.940,95	27.792,00	7.480,35	35.272,35	-
13200074	Subv Ayto Murcia Guatem Proy. 22/06	499,62	-	-	-	-
13200076	Subv Ayto Valencia 6º Congreso	2.180,70	-	-	-	-
13200077	Subv Ayto Albacete Senegal	2.547,81	-	-	-	-
13200078	Subv GVA Programa Perú	507.168,79	184.005,79	-	184.002,93	2,86
13200080	Subv Castilla La Mancha Proy.. 2	51.474,00	-	-	-	-
13200081	Subv. GVA 7º Congreso	53.611,10	-	-	-	-
13200082	Subv GVA Discapacidad-Ods 23/	83.901,00	38.608,25	-	19.983,21	18.625,04
13200083	Subv GVA Aliment. El Salvador	414.602,00	203.570,37	3.256,51	206.826,89	(0,01)
13200084	Subv GVA Piura 23/06	896.391,00	543.940,80	8.149,64	427.215,74	124.874,70
13200085	Subv GVA M. Aymaras La Paz 23	24.810,00	20.910,00	-	19.828,69	1.081,31
13200086	Subv DipuT Albacete Congo 23/0	8.850,18	-	-	-	-
13200088	Subv GVA Observatorio Ods 23/	18.041,24	-	-	-	-
13200093	Subv. Ay.Madrid- El Salvador-Proy. 24/01	-	331.129,33	-	331.129,33	-
13200094	Subv. Mº As.Exteriores, 2024 Proy. 24/02	-	952,40	-	952,40	-
13200095	Subv. GVA Com.Cerámica 2024 Proy. 24/03	-	439.511,00	-	314.681,00	124.830,00
13200096	Subv. GVA Prog PIURA 2024 Proy. 24/04	-	863.295,00	-	432.511,10	430.783,90
13200097	Subv. GVA Coop.Técnica 2024 Pr. 24/05	-	161.795,00	-	48.124,35	113.670,65
13200098	Subv. Ayunt. Albacete 2024 Cuid.Paliat. Camerún Proy.24/06	-	45.000,00	-	40.936,00	4.064,00
13200099	Subv. Diputa.c. Prov. Zaragoza 2024 Guatemala Proy.24/08	-	25.000,00	-	25.000,00	-
13200100	Subv. Castilla la Mancha 2024 El Salvador Proy.24/09	-	57.842,00	55,00	57.369,70	527,30
13200101	Subv. Ay.Vcia 2024 DDHH & IA Pr.24/10	-	6.134,18	-	4.461,99	1.672,19
13200102	Subv. Dip. Albacete 2024 Nigeria Pr. 24/11	-	12.895,55	-	12.895,55	-
13200103	Subv. Ayunt. Vcia 2024 PERU Proy. 24/13 APRODES Enero 2025	-	-	48.573,27	34.232,21	14.341,06
13202501	Subv. Ayunt Madrid- Proy. 2025 El Salvador-CORDES	-	-	347.317,71	-	347.317,71
13202502	Subv. GVA DDHH & Des. nat. Proy. 25/02	-	-	138.099,00	-	138.099,00
13202503	Subv. Mº As.Ext y Coop Pr. 23/03 DDHH & IA	-	-	3.000,00	3.000,00	-
13202504	Subv. Junta Castilla la Mancha Proy. 25/04	-	-	73.100,00	120,00	72.980,00
13202505	Subv. GVA Programa Perú Proy. 25/05	-	-	715.195,00	-	715.195,00
13202506	Subv. GVA Prog El Salvador Proy. 25/06	-	-	280.346,00	-	280.346,00
13202507	Subv. GVA Coop Técnica Proy. 25/07	-	-	159.531,00	-	159.531,00
13202508	Subv. Ayunt. Albacete Proy.25/08 Bolivia	-	-	45.000,00	-	45.000,00
13202509	Subv. GVA Proy. Alianzas en Sudán	-	-	264.742,00	-	264.742,00
13202510	Subv. Diput. Vcia Proy. 25/10 Colombia	-	-	60.000,00	-	60.000,00
13202511	Subv. Ayunt Murcia Proy. 25/11 El Salvador	-	-	13.189,10	-	13.189,10
13202512	Subv. Diput Zaragoza Proy. 25/12 Nutrición Familiar en Guatemala	-	-	25.000,00	-	25.000,00
Totales		3.909.324,19	5.077.082,88	2.627.133,04	2.548.154,91	5.156.061,01



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 89

En cuanto al origen de las Subvenciones, las procedentes de entidades públicas, concedidas en este ejercicio, con independencia del momento de su imputación al excedente del ejercicio, se muestran en el siguiente cuadro:

	Importe	Administración
Ayuntamiento de Madrid	347.317,71	Local
Ayuntamiento de Valencia	48.573,27	Local
Ayuntamiento de Albacete	45.000,00	Local
Ayuntamiento de Murcia	13.189,10	Local
Castilla la Mancha	73.100,00	Autonómica
Generalitat Valenciana	1.557.913,00	Autonómica
Diputación de Zaragoza	25.000,00	Provincial
Diputación de Valencia	60.000,00	Provincial
Ministerio de Asuntos exteriores	3.000,00	Nacional
Total	2.173.093,08	

Información sobre el cumplimiento o no de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados:


Se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

En cuanto a las subvenciones asociadas a proyectos determinados, se han ejecutado los proyectos según la planificación aprobada y se ha informado en los plazos previstos a los financiadores de las actividades realizadas, de los objetivos conseguidos y del uso hecho de los fondos recibidos en cada proyecto.

En cuanto a las donaciones, se han destinado a la actividad o proyecto específico que han indicado los donantes si lo han indicado.

Principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación:

La Entidad determina el valor razonable del cuadro recibido como donación por el valor aconsejado por el autor para su venta.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 90

16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Con fecha 12 de diciembre de 2024 fue aprobado el Plan de Actuación y Memoria Explicativa para el ejercicio 2025. Fue confeccionado y presentado acorde con lo indicado en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación.

A fin de dar cumplimiento al desglose requerido por la adaptación sectorial en cuanto a presentación del plan de actuación y liquidación del mismo, presentamos el detalle que sigue en esta nota.

16.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Cooperación al Desarrollo
Tipo de actividad	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Educación y formación profesional, salud, agricultura, empleo, infraestructuras básicas comunitarias. cultura e innovación.
Lugar desarrollo de la actividad	Perú, El Salvador, Bolivia, Guatemala, Colombia, Camerún, República Democrática del Congo, Nigeria Tailandia, Kenia, Egipto, Togo, Sudán, Etiopía y Senegal.

Descripción detallada de la actividad realizada

La cooperación al desarrollo en la Fundación Mainel es la que más recursos gestiona de todas sus actividades. Esta actividad consiste en el desarrollo de micro proyectos, proyectos y programas de desarrollo en países empobrecidos, con el objetivo principal de satisfacer los derechos humanos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Las acciones se ejecutan en el terreno por socios locales o contrapartes, y así se consigue también el fortalecimiento de estas organizaciones de la sociedad civil de los países en los que cooperamos.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 91

La Fundación trabaja con fondos públicos y privados en los siguientes sectores, buscando siempre soluciones innovadoras, sostenibles y eficientes. Los principales financiadores a los que hemos acudido en 2025 han sido los siguientes:

La Generalitat Valenciana y otros gobiernos regionales como la Región de Murcia, el Gobierno de Aragón o Castilla La-Mancha; Ayuntamientos (Valencia, Madrid, Murcia, Albacete, Zaragoza) y Diputaciones (Valencia y Albacete). También financieros privados, como la Fundación Carmen Gandarias o la Fundación La Caixa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal asalariado	7	7	4.503	5.751
- Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
- Personal voluntario	8	8	214	230

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5.000	Superado el 100%
Personas jurídicas	10	Superado el 100%


D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
1. Gastos por Ayudas y otros:	1.501.651,00	1.938.560,23
a) Ayudas monetarias	1.501.651,00	1.938.560,23
3. Gastos de personal	84.563,00	93.807,73
4. Otros gastos de la actividad	8.868,00	26.038,90
5. Amortización del inmovilizado	6.856,00	7.032,58
Resultados de enajenación de instrumentos financieros	-	-
Subtotal gastos	1.601.938,00	2.065.439,44
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	1.601.938,00	2.065.439,44




E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Alcanzar los objetivos planteados en cada uno de los proyectos	Informes de evaluación externa de los proyectos	-Que se haya alcanzado al menos el 90% de los objetivos planteados en cada proyecto	100%
2. Presentar tres proyectos de cooperación, un programa (proyecto multisectorial) y un proyecto de AH a las convocatorias de la Generalitat Valenciana	Número total de solicitudes presentadas a la convocatoria	-5 solicitudes presentadas	75%
		-Al menos, 3 solicitudes aprobadas	100%
3. Presentar, al menos, tres proyectos a convocatorias de AECID	Número total de solicitudes presentadas y aprobadas	-3 solicitudes presentadas -1 solicitud aprobada, al menos.	0% No conseguido
4. Presentar, al menos, 10 proyectos de menor cuantía a diferentes convocatorias de ayuntamientos, diputaciones.	Número total de proyectos presentados y aprobados	-10 proyectos presentados -5 proyectos aprobados	Superado el 100%
5. Presentar, al menos, 5 micro proyectos a donantes privados	Número total de micro proyectos presentados y conseguidos	-5 proyectos presentados	Superado el 100%
		-5 proyectos conseguidos	Superado el 100%
6. Presentar 2 proyectos a convocatorias de Ayuda Humanitaria (AH) de ayuntamientos o diputaciones	Número total de micro proyectos de AH	-2 proyectos de AH presentados -Al menos, 1 proyecto de AH conseguido.	No presentado
7. Presentar un proyecto a la convocatoria de cooperación de la Fundación La Caixa.	Proyecto presentado y concedido	-Un proyecto presentado y concedido.	100%



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 93

ACTIVIDAD 2

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Fundacional
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana, aunque algunas actividades tienen ámbito nacional.

Descripción detallada de la actividad realizada

En Mainel consideramos la cultura como un medio para promover el desarrollo de la sociedad. Por ello, realizamos en España premios, coloquios, exposiciones, conciertos, seminarios y publicaciones.

Las principales actividades realizadas han sido:

- Los 30º Coloquios de Cultura Visual Contemporánea, en noviembre.
- El 28º Premio Nacional de Pintura para artistas jóvenes
- Encuentros de La Hora Azul.
- Actividades musicales: Shhcúchame y Mainel Sound para jóvenes.

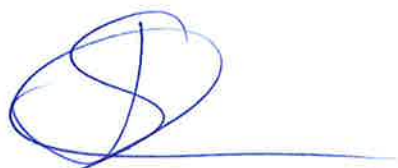
La información sobre estas actividades culturales se encuentra detallada en la nota 1.3.2 de la presente memoria

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal asalariado	5	5	1.274	1.420
- Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
- Personal voluntario	7	6	1.050	980

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.200	1.200
Personas jurídicas	5	6



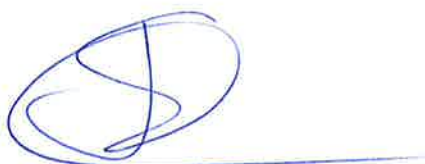

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
3. Gastos de personal	23.490,00	26.057,70
4. Otros gastos de la actividad	36.436,00	40.918,27
5. Amortización del inmovilizado	10.774,00	11.051,19
Subtotal gastos	70.700,00	78.027,16
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	70.700,00	78.027,16

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Convocar el 28º Premio Nacional de Pintura Mainel y consolidar un buen número de participantes	Listado de artistas participantes.	-300 participantes	60 %
2. Realizar la exposición del Premio en nuestra sede y otra exposición en alguna Galería	Exposiciones realizadas	-1 exposición en Mainel -1 exposición en alguna galería valenciana de arte	100% No realizada
3. Realizar la 30ª edición de los Coloquios de Cultura Visual Contemporánea con impacto nacional	Ponentes con méritos profesionales de reconocido prestigio.	-20% de los ponentes cuentan con premios o reconocimientos nacionales.	70 %
4. Seguir con los encuentros de La Hora Azul	Número de encuentros realizados	-Al menos, 6 sesiones anuales presenciales o a través de medios on line	50 %
5. Realización actividades musicales	Número de actividades realizadas	-2 actividades musicales	Superado el 150%
6. Solicitar subvenciones para los Coloquios de Cultura Visual Contemporánea a la GVA y al Ministerio	Solicitudes presentadas	-1 solicitud presentada	No presentada

Continúa en página siguiente




Continúa de página anterior

7. Solicitar subvención al Ayuntamiento de Valencia para el Premio de Pintura	Solicitud presentada	-1 solicitud presentada y aprobada	No presentada
8. Realizar una exposición de arte digital en Alicante y Sevilla	Acuerdo con alguna institución	-Montaje de una exposición	No realizada

ACTIVIDAD 3

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Acción social
Tipo de actividad	Fundacional
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada

Se ha continuado con las ayudas monetarias a otras entidades jurídicas sin ánimo de lucro (Fundaciones, Asociaciones, etc.), que han permitido mantener diversas actividades con marcado sentido social y de interrelación entre la comunidad académica y la sociedad.

Además, este año 2025 se han seguido apoyado iniciativas de ayuda a damnificados por la DANA de octubre de 2024.

La información sobre estas actividades de acción social se encuentra detallada en la nota 1.3.3

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal asalariado	4	2	1.030	1.123
- Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
- Personal voluntario	3	2	240	150



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 96

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025****C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	375
Personas jurídicas	4	5

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
1. Gastos por Ayudas y otros:	188.875,00	228.540,11
a) Ayudas monetarias	188.875,00	228.540,11
3. Gastos de personal	18.792,00	20.846,16
4. Otros gastos de la actividad	4.434,00	13.019,45
5. Amortización del inmovilizado	3.428,00	3.516,29
Subtotal gastos	215.529,00	265.922,01
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	215.529,00	265.922,01

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Alcanzar un volumen de ayudas de unos 100.000 €	Relación de ayudas e importe de las mismas.	100.000 € en ayudas dinerarias	208.042,64 €
2. Colaborar en dos acciones con Colegios Mayores y Asociaciones Juveniles	Realización de los proyectos	100 jóvenes participantes	No realizada

ACTIVIDAD 4**A) Identificación:**

Denominación de la actividad	Sensibilización y Educación para la Ciudadanía Global
Identificación de la actividad por sectores	Fundacional
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito internacional



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 97

Descripción detallada de la actividad realizada

Destaca de entre estas actividades el proyecto de sensibilización Derechos Humanos y Educación, bajo el cual se enmarca el VII Congreso Internacional sobre Derechos Humanos de Mainel y una exposición sobre el tema, que este año ha estado dedicado a la IA y su impacto en los DDHH.

También se realizaron varias exposiciones de sensibilización. Concretamente en la Comunidad Valenciana, Navarra, Madrid y Andalucía, aunque no se ha podido realizar en Baleares.

Además, se celebró el tradicional Premio de cuentos Mainel "El mundo que quieres" y la Fundación participó, un año más, en la Semana de Acción Mundial por la Educación en abril.

Por último, destacar, que se están ejecutando dos proyectos, financiados por la GVA en diferentes centros educativos.

Información más detallada en la nota 1.3.4. de la presente memoria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal asalariado	9	9	2.647	3.416
- Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
- Personal voluntario	26	26	820	820

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12.000	10.800
Personas jurídicas	70	66

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
3. Gastos de personal	49.328,00	54.721,18
4. Otros gastos de la actividad	60.865,00	44.638,11
5. Amortización del inmovilizado	11.754,00	12.055,85
Subtotal gastos	121.947,00	111.415,14
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	121.947,00	111.415,14



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 98

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Lanzar El mundo que quieres, consiguiendo un buen número de participantes	Obras recibidas en la sede	-400 obras presentadas al concurso -10.000 alumnos conocen la existencia de este concurso	100 %
2. Participar en dos acciones en red a nivel autonómico: la Semana de acción Mundial por la Educación (SAME) y la campaña Pobreza Cero	-Actividades realizadas en el marco de la SAME -Actividades realizadas en el marco de Pobreza Cero	-Mainel participa, al menos, en dos actos de las campañas citadas	100 %
3. Participar en acciones del Movimiento 4.7	-Asistencia a actividades del movimiento	-Participación en dos actividades	100 %
4. Presentación a la Generalitat Valenciana de dos proyectos: - El Congreso sobre derechos Humanos. - Un proyecto sobre los ODS en el ámbito educativo formal	-Proyectos presentados -Proyectos aprobados	-2 proyectos presentados y aprobados	2 proyectos presentados y aprobados
5. Mantener la itinerancia de las exposiciones de sensibilización	-Número de exposiciones organizadas	-Al menos, tres exposiciones realizadas	100%,
6. Realizar diferentes acciones de sensibilización sobre proyectos de cooperación realizados	Proyectos realizados	-Desarrollar, al menos, tres campañas de sensibilización de proyectos concretos	100%
7. Realizar actividades en torno al Observatorio	Web observatorio actualizada	-Actualización constante de la web y redes del observatorio.	100%
8. Organización y celebración del VII Congreso sobre DDHH y una exposición sobre cultura y desarrollo	Congreso y exposición realizada	-Participación de, al menos, 60 personas en el Congreso. -Montaje de, al menos, una exposición	100% 100%
9. Ejecución de dos proy. en centros educativos financiados por la GVA.	Acuerdos con diferentes centros educativos	-Participación de, al menos, 5 centros educativos en cada proyecto	Superado el 100%



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 99

ACTIVIDAD 5**A) Identificación:**

Denominación de la actividad	Captación de fondos
Tipo de actividad	Fundacional
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

Descripción detallada de la actividad realizada

Las actividades desarrolladas en captación han sido este año:

- - Gestiones personales directas con donantes privados
- - Gestiones con empresas
- - Evento solidario.

La información sobre estas actividades de captación de fondos encuentra detallada en la nota 1.3.5

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal asalariado	6	7	1.175	1.321
- Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
- Personal voluntario	8	6	360	325

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.200	1.140
Personas jurídicas	10	10



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 100

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025****D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
3. Gastos de personal	23.490,00	26.057,70
4. Otros gastos de la actividad	3.667,00	9.299,61
5. Amortización del inmovilizado	2.449,00	2.511,64
Subtotal gastos	29.606,00	37.868,95
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	29.606,00	37.868,95

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Beneficios de la subasta solidaria	Recaudación conseguida	-4.000 euros	No realizada
2. Incrementar el número de colaboradores periódicos (socios y empresas amigas) de Mainel	Nuevas fichas de domiciliación bancaria	-20 nuevos socios y 3 nuevas empresas amigas.	Realizada al 45%
3. Consolidar la cifra de donantes finalistas de la campaña de acción social "Te ayudamos a Ayudar"	Recursos obtenidos	-100.000 € en ayudas dinerarias	99.893,75 €
4. Campaña en una farmacia	Acuerdo con una farmacia	-500 € obtenidos	No realizada
5. Recaudar fondos con la venta de las pulseras de Tesoros del Bosque	Campañas realizadas	-5 pulseras vendidas	No realizada
6. Evento solidario	Evento organizado	-100 asistentes	100%



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 101

FUNDACION MAINEL

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputado a las actividades	TOTAL
1. Gastos por Ayudas y otros:	1.938.560,23	-	228.540,11	-	-	2.167.100,34	-	2.167.100,34
a) Ayudas monetarias	1.938.560,23	-	228.540,11	-	-	2.167.100,34	-	2.167.100,34
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
d) Reintegros de Subvenciones,, donaciones y legados	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Aprovisionamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Gastos de personal	93.807,73	26.057,70	20.846,16	54.721,18	26.057,70	221.490,48	39.086,56	260.577,04
4. Otros gastos de la actividad	26.038,90	40.918,27	13.019,45	44.638,11	9.299,61	133.914,33	52.077,79	185.992,12
5. Amortización del inmovilizado	7.032,58	11.051,19	3.516,29	12.055,85	2.511,64	36.167,54	14.065,16	50.232,70
6. Deterioro y Resultado por enajenación del Inmovilizado y otros resultados	-	-	-	-	-	-	15.527,27	15.527,27
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Deterioro y Resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	22.314,23	22.314,23
9. Otros resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	2.065.439,44	78.027,16	265.922,01	111.415,14	37.868,95	2.558.672,69	143.071,01	2.701.743,70
10. Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-	-	-	-	26.051,30	26.051,30
11. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-
12. Cancelación de deuda no comercial a Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
13. Otras aplicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	26.051,30	26.051,30
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.065.439,44	78.027,16	265.922,01	111.415,14	37.868,95	2.558.672,69	169.122,31	2.727.795,00



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 102

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a) Ingresos obtenidos por la entidad

Recursos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	240.260,05	268.695,41
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	-	16.697,43
Subvenciones del sector público	1.708.123,61	2.160.566,11
Aportaciones privadas	157.840,00	285.968,09
Donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio	-	84.576,82
Beneficios enajenación inmovilizado e Invers. Inmobiliarias	-	-
Otros tipos de ingresos	180,00	3.106,18
Total Recursos obtenidos	2.106.403,66	2.819.610,04

b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Otros Recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total Recursos obtenidos	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Nº	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1	Convenio Marco de Colaboración Cultural con la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"			X
2	Convenio marco de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia			X
3	Convenio Marco de colaboración cultural con la Universidad CEU Cardenal Herrera			X
4	Convenio marco de Colaboración con APRODES para realizar proyectos de cooperación en Perú			X
5	Convenio Marco con la Universidad de Piura – ADEU para realizar proyectos de cooperación en Perú			X
6	Convenio Marco con Association Centre Congolais de Culture, de Formation et de Developpement (CECFOR) para realizar proyectos de cooperación en República Democrática del Congo			X

Continúa en página siguiente



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 103

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025***Continúa de página anterior*

Nº	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
7	Convenio marco de colaboración con la Otra Orilla para realizar proyectos de cooperación en Nicaragua			X
8	Convenio Marco con Fundación para el desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos (FUNDAP) para realizar proyectos de cooperación en Guatemala			X
9	Convenio Marco con la Corporación Interactuar para realizar proyectos de cooperación en Colombia			X
10	Convenio Marco con la Fundación Carvajal para realizar proyectos de cooperación en Colombia			X
11	Convenio Marco ACOEN para realizar proyectos de cooperación en Nicaragua			X
12	Convenio Marco de colaboración entre FECEVAL y la Fundación Mainel			X
13	Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Gooding para desarrollar actividades de voluntariado			X
14	Convenio específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para voluntariado en cooperación			X
15	Convenio marco de cooperación entre la Asociación aragonesa Aduya y la Fundación Mainel			X
16	Convenio marco de cooperación entre la Fundación del Valle y la Fundación Mainel			X
17	Convenio de cooperación con la Universidad CEU-Cardenal Herrera para realización de prácticas formativas por parte de estudiantes universitarios			X
18	Convenio de cooperación educativa con la Fundación EIFOR para la realización de cursos de formación para el empleo			X
19	Convenio Colaboración con OAM. Palau de la música y Orquesta de Valencia			X
20	Convenio Marco de colaboración para la realización proyectos de cooperación al desarrollo entre la congregación Pureza de María y Mainel.			X
21	Convenio de cooperación con la Universidad de Alicante para la realización de prácticas formativas por parte de estudiantes universitarios			X
22	Acuerdo marco de colaboración con la Asociación Civil Ayni			X
23	Acuerdo marco de colaboración con el IDC de Murcia			X
24	Convenio marco de colaboración con la Fundación Isaral de Colombia			X
25	Convenio marco de colaboración con la fundación IWOKa de Colombia			X

Continúa en página siguiente

Continúa de página anterior

Nº	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
26	Convenio con la empresa EPSA para apoyo a proyectos de cooperación y ayuda a entidades sin ánimo de lucro	30.000,00	30.000,00	
27	Convenio marco de colaboración con el Campus Capacitas de la UCV			X
28	Convenio marco de colaboración con CEU-UCH para actividades de sensibilización y formación			X

V. Desviaciones en el plan de actuación y datos realizados

Las principales desviaciones producidas entre el Plan de Actuación previsto para 2024 y lo realmente realizado son:

Actividad 1:

En cooperación al desarrollo se han conseguido realizar ayudas por valor de 1.938.560 euros lo que supone un 29,10 % más sobre el plan previsto que ascendía a 1.501.651 euros, finalizando algunos proyectos provenientes del año anterior, y comenzando los nuevos aprobados.

También se ha cumplido con el plan previsto de presentación de solicitudes, en especial a los donantes más grandes. No obstante, algunas convocatorias más pequeñas han caído, por acumulación de trabajo en momentos concretos del año, así como las de AH.

Actividad 2:

En esta actividad se ha cumplido prácticamente casi todos los objetivos propuestos al inicio de ejercicio, aunque, por lo que respecta a LHA, por motivos de agenda, solo se han hecho 4 sesiones en lugar de las 6 programadas. Tampoco se ha podido realizar la exposición de Arte Digital en Sevilla, ni se han solicitado subvenciones para proyectos culturales, por motivos de atención otras subvenciones más importantes en los momentos de presentación de estas convocatorias.

Actividad 3:

En el área de acción social, las ayudas han alcanzado los 208.042 euros, lo que supone un 10,15 % más sobre el plan previsto que ascendía a 188.875 euros.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 105

Actividad 4:

En esta actividad se han cumplido casi todos los objetivos propuestos al inicio de ejercicio, aunque lo más notable ha sido que a la convocatoria de EPD de la Generalitat Valenciana solo se ha podido concurrir con un programa (norma nueva en la convocatoria) en lugar de con dos proyectos. No obstante, el programa engloba el trabajo de sensibilización en las aulas y la organización del congreso sobre DDHH

Actividad 5:

En esta actividad se han cumplido casi todos los objetivos económicos propuestos al inicio de ejercicio, aunque la mayor parte de actividades de captación no se han podido implementar.

No obstante, se debe destacar que la organización del evento solidario contó con la colaboración de AVAC, y en principio, esta colaboración se mantendrá en años posteriores.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Tal y como se menciona en el artículo 23 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Fundación deberá destinar al menos el 70% de los ingresos netos y resultados ordinarios y extraordinarios que se obtengan por cualquier concepto, previa deducción de los impuestos correspondientes y los gastos necesarios para su obtención, deducidos los gastos de administración, a la realización de sus fines fundacionales. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones y donaciones recibidas en concepto de dotación fundacional, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto, siempre que el importe de dicha transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurre dicha circunstancia o en otros bienes que se afecten con carácter permanente a los fines fundacionales. La Fundación tiene un plazo de cuatro años para hacer efectivo el destino de sus ingresos netos, a partir del cierre del ejercicio en el que se hayan obtenido.

Durante el ejercicio no se han gravado, arrendado, comprometido en arbitrios de equidad, realizado transacciones o alteraciones respecto de bienes o derechos propiedad de la fundación, que forman parte de la dotación fundacional.



16.2. a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional se componen de:

- Activos líquidos contabilizados en la tesorería de la Fundación
- Inmueble correspondiente a la sede social aportado a la dotación fundacional mediante escritura otorgada ante el notario D. Francisco Sapena Davó, a fecha 30 de diciembre de 2008 y con número de protocolo 2401. Está formado por tres locales adyacentes cuya descripción es la siguiente:
 - o Local comercial en segunda planta alta puerta octava de la Plaza Porta de la Mar, número 6, de doscientos veintiocho metros cuadrados, de ellos doscientos veintitrés cubiertos, y cinco descubiertos, que linda: por frente, escalera y paso; derecha entrando, local puerta novena; izquierda, local puerta séptima y plaza en proyecto; y fondo, plaza en proyecto y divisoria con finca Dacosa. Referencia catastral nº 6527802YJ2762E0019WX.
 - o Dos locales catastrales números 6527801YJ2762F0121KP y 6527801YJ2762F0122LA, con una superficie total de 365,70 m2. Forman parte del entresuelo del cuerpo que rodea la torre, en forma de "L" de la Calle del Justicia número 1, que mide seiscientos noventa y dos metros, treinta y tres decímetros cuadrados y linda: frente, Plaza Porta de la Mar y solar; derecha, calle del Justicia y pasillo de acceso; izquierda, replaza que forma la calle interior de la Ciudadela; y fondo, entresuelo del cuerpo de la torre, pasillo de acceso y resto del entresuelo del que éste se segregó.

16.2. b) destino de las rentas e ingresos

En cuanto al destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (importes en euros):



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 107

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025****Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2025:**

Recursos	Importe
Resultado contable	117.866,34
Ajustes positivos del resultado contable	2.558.672,69
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia en cumplimiento de fines	36.167,54
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado)	2.522.505,15
Ajustes negativos del resultado contable	-
Ingresos no Computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	-
Base de aplicación	2.676.539,03
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.873.577,32
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70%

Ajustes positivos al resultado contable

Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia en cumplimiento de fines	% de imput a la actividad propia en el cumplim de fines	Importe
Amortización del inmovilizado material	72%	36.167,54
Pérdidas dotación deterioro inmovilizado	-	-
Total dotaciones a la amortización y pérdidas de inmovilizado		36.167,54
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmoviliz)	% de imput a la actividad propia en el cumplim de fines	Importe
Concepto de gastos de actividades propias		
Ayudas monetarias y otros	100%	2.167.100,34
Gastos de personal	85%	221.490,48
Otros gastos de la actividad	72%	133.914,33
Concepto de gastos comunes no imputados a las actividades		-
Total Gastos comunes y específicos		2.522.505,15
Ajustes positivos del resultado contable		2.558.672,69



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 108

FUNDACION MAINEL

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

16.2. b.1. Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del cálculo	Renta mínima a destinar (70%)	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe Pendiente	
							2021	2022	2023	2024	2025		
2021	1.122,41	-	1.096.961,43	1.098.083,84	768.658,69	1.107.296,44	1.107.296,44						-
2022	412.613,77	-	1.161.329,84	1.573.943,61	1.101.760,53	1.173.147,00		1.173.147,00					-
2023	117.591,50	-	1.470.398,49	1.587.989,99	1.111.592,99	1.545.547,10			1.545.547,10				-
2024	250.486,43	-	1.509.498,45	1.759.984,88	1.231.989,42	1.582.604,20				1.582.604,20			-
2025	117.866,34	-	2.558.672,69	2.676.539,03	1.873.577,32	2.584.723,99					2.584.723,99		-

16.2. b.2. Recursos aplicados en el ejercicio

				TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				2.558.672,69
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)				26.051,30
2.1 Realizadas en el ejercicio				26.051,30
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				-
TOTAL (1 + 2)				2.584.723,99



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

16.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y, en su caso el de resarcimiento de gastos de los patronos es el siguiente:

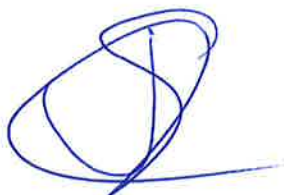
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
622	Gastos comunidad y conservación	Gastos Administración bienes afectos a la dotación fundacional	Devengo en el ejercicio	16.930,88
Total Gastos de Administración				16.930,88

Los gastos de administración no superan el límite establecido en Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana que, en su artículo 20 establece que se podrán destinar a gastos de administración, hasta un máximo del 10% de los ingresos o rentas netos obtenidos en el ejercicio. Excepcionalmente, el Protectorado, previa solicitud del patronato documentalmente justificada, podrá autorizar el aumento de dicho porcentaje, sin que en ningún caso exceda del 20%.

17. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Patronato no han recibido sueldos o dietas ni remuneraciones de ninguna clase. Asimismo, durante los citados ejercicios no existen anticipos ni créditos, ni compromisos contraídos en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, garantías o avales concedidos por la entidad a favor de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen indemnizaciones por cese de los miembros del Patronato.

En la Fundación no hay personal de alta dirección. Así mismo, no hay administradores que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en las que participa. Por tanto, tampoco nadie percibe retribuciones por este concepto.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 110

18. Otra información

En la reunión del Patronato de fecha 5 de junio de 2025 se produjo la renuncia a sus cargos de patrono de D. José Muñoz Peña y de D. Germán Cerdá Olmedo, se nombró como nuevo patrono a D^a Henar Molinero Sáenz y fueron renovados en sus cargos de patrono D^a. Inmaculada Zarranz Niederleytner, D^a. Ana Escrivá Alonso y D. Ignacio Peris Silla, siendo este último nombrado Vicepresidente primero. Así mismo, fue nombrado patrono honorario D. José Muñoz Peña.

El 3 de diciembre de 2025 se aceptó la renuncia de D^a.Henar Molinero Saenz a su cargo de patrono, por motivos estrictamente personales y el 14 de enero de 2026 se aceptó el nombramiento como nuevo patrono de D^a Elena Floristán imizcoz.

A la fecha de la presente memoria la distribución de cargos y composición del Patronato de la Fundación queda de la siguiente forma:

- Presidente:	D. Jorge Sebastián Lozano
- Vicepresidente primero:	D. Ignacio Enrique Peris Silla
- Vicepresidenta segunda:	D ^a . Inmaculada Zarranz Niederleytner
- Secretario:	D. Vicent Muñoz Palazón
- Vocales:	D ^a . Ana Escrivá Alonso
	D ^a . Elena Floristán imízcoz
	D. José David Sevilla García
- Patrono Honorario:	D. José Muñoz Peña

El número medio de personas empleadas contratadas en el curso de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, desglosando por categorías y niveles se muestra en el siguiente cuadro:

	2025	2024
Personal directivo	2	2
Resto personal cualificado	1	1
Técnicos	6	5
Trabajadores no cualificados	2	2
Total personal	11	10

La Fundación no ha empleado a personas con discapacidad mayor o igual del 33% en el curso de los ejercicios 2025 ni 2024.

En relación con el Cumplimiento del código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, el Patronato, en su reunión de fecha 30 de septiembre de 2021 adoptó el acuerdo de delegar la toma de decisiones de inversión de la Fundación, en cuanto a selección y gestión, en un comité


VºBº EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO

constituido a tal efecto, a fin de cumplir con lo estipulado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acuerdo de 20 de febrero de 2019, publicado en el BOE el 5 de marzo de 2019, que sustituye al aprobado por el propio Consejo de la CNMV en 2003. Las diversas inversiones que se han realizado lo han sido en base a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, diversificando los riesgos.

En los ejercicios 2025 y 2024 se han seguido cumpliendo los criterios fijados por la CNMV.

Así mismo, no se poseen participaciones en sociedades mercantiles en las que deba responderse personalmente de las deudas sociales ni se titulan participaciones mayoritarias en sociedades en que se limita la responsabilidad de sus socios. Por otra parte, no se ha contratado con patrono alguno o parientes de los mismos, ya sea en nombre propio o de un tercero, ni con sociedad alguna en la que tenga participación mayoritaria algún patrono o pariente de los mismos.

Referente a la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, de acuerdo a lo dispuesto en el RD 1270/2003, la Fundación establece en sus estatutos que, en caso de disolución, el remanente, si lo hubiere, revertirá en entidades con fines análogos.

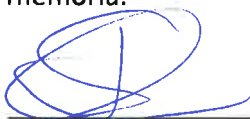
La Fundación no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 4.950 euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Durante el período comprendido entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos o acontecimientos de especial relevancia que deban ser incorporados en los estados financieros del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025, ni revelados en la memoria.



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 112

19. Inventario

El inventario, que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen, se detalla a continuación:

Descripción del elemento	Valor de adquisición	Correcciones valorativas	Valor neto contable	Carácter
ACTIVO NO CORRIENTE			5.515.747,90	
Inmovilizado intangible	283.382,94	282.929,21	453,73	Anexo I
Inmovilizado material	1.562.821,64	496.283,20	1.066.538,44	Anexo II
Inversiones inmobiliarias	1.406.253,32	121.711,65	1.284.541,67	Anexo III
Inmovilizado financiero			3.164.214,06	Anexo IV
ACTIVO CORRIENTE			4.670.306,33	Anexo V
Activos no corrientes mantenidos para venta			564.282,32	
Deudores			2.017.334,18	
Inversiones financieras temporales			344.349,15	
Tesorería			1.744.340,68	
TOTAL ACTIVO			10.186.054,23	



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 113

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

ANEXO I

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a		
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas	
INMOVILIZADO INTANGIBLE							
12 Licencias Microsoft Office 2007	09/05/2008	228,29	228,29	-			
4 Licencias Microsoft Office 2007	25/06/2009	60,32	60,32	-	-	-	
Licencia Microsoft Windows Server 2003	25/06/2009	37,12	37,12	-	-	-	
programa FUNDASOFT	30/11/2009	346,84	346,84	-	-	-	
CONTAPLUS ORG Profesional	08/07/2013	361,80	361,80	-	-	-	
16 licencias Windows 8	01/07/2013	119,06	119,06	-	-	-	
SAGE 50 y Módulo ORG y migración	20/11/2023	907,51	453,78	453,73	-	453,73	
Cesión derecho usufructo CM ALAMEDA	23/12/2013	281.322,00	281.322,00	-	-	-	
Total Inmovilizado Intangible		283.382,94	282.929,21	453,73	-	453,73	

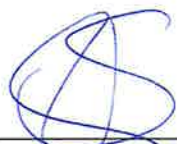

VºBº EL PRESIDENTE
EL SECRETARIO

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

ANEXO II

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
INMOVILIZADO MATERIAL						
SUELO de un local comercial de doscientos veintiocho metros cuadrados, sito en Plaza Porta de la Mar, 6, 2ª	varias	57.744,97	0	57.744,97	57.744,97	-
SUELO de un entresuelo sito en C/ Justicia 1	varias	153.404,45	0	153.404,45	153.404,45	-
CONSTRUCCIÓN REFORMA de un local comercial de doscientos veintiocho metros cuadrados, sito en Plaza Porta de la Mar, 6, 2ª	varias	261.340,89	57.495,00	203.845,89	203.845,89	-
CONSTRUCCIÓN de un local comercial de doscientos veintiocho metros cuadrados, sito en Plaza Porta de la Mar, 6, 2ª	varias	280.979,88	71.847,50	209.132,38	209.132,38	-
CONSTRUCCIÓN de un entresuelo sito en C/Justicia 1	varias	613.617,78	183.335,10	430.282,68	430.282,68	-
Instalaciones Técnicas Masarrochos	varias fechas	4.316,40	4.316,40	-	-	-
Desbrozadora kasei Rambla	31/03/2013	224,20	224,20	-	-	-
Trituradora	20/06/1998	827,51	827,51	-	-	-
2 palas cuadradas Rambla	04/07/2013	51,67	51,67	-	-	-

Continúa en página siguiente



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 115

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
Aire Acondicionado salón de actos	28/04/2022	4.498,00	1.979,12	2.518,88		2.518,88
Luces LED Salón de Actos	23/03/2023	6.963,16	1.671,16	5.292,00		5.292,00
Instalaciones C. Dinnbier	31/12/2023	3.982,46	955,80	3.026,66		3.026,66
Mobiliario Masarrochos	varias fechas	426,08	426,08	-	-	-
NUEVA SEDE: mobiliario	varias fechas	35.522,12	35.522,12	-	-	-
Televisión LG 42"	19/01/2012	595,00	595,00	-	-	-
Mobiliario Rabasa	23/12/2016	1.660,00	1.494,00	166,00	-	166,00
Portátil Acer Aspire One	06/11/2008	400,20	400,20	-	-	-
Ordenador Acer AS 1641 + Monitor Acer X203W	07/11/2008	499,00	499,00	-	-	-
Ordenador Acer AS 1641 + Monitor Acer X203W	07/11/2008	499,00	499,00	-	-	-
Ordenador Acer Aspire Veriton	19/01/2007	809,99	809,99	-	-	-
Monitor Acer X203W	07/11/2008	129,00	129,00	-	-	-
Equipos proceso información: cámara digital OLYMPUS	01/07/2005	2.027,70	2.027,70	-	-	-
Equipos para proceso información: ORDENADOR PTE	15/02/2006	799,00	799,00	-	-	-
Equipos para proceso información: ORDENADOR DIR	13/12/2006	875,00	875,00	-	-	-
Equipos para proceso información: IMPRES. HP SOLIDAR.	14/09/2006	149,00	149,00	-	-	-

Continúa en página siguiente



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 117

FUNDACION MAINEL
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
5 rastrillos rambla	04/07/2013	77,58	77,58	-	-	-
legona rambla	04/07/2013	9,46	9,46	-	-	-
5 serruchos poda rambla	04/07/2013	121,73	121,73	-	-	-
8 guantes algodón rambla	04/07/2013	41,66	41,66	-	-	-
16 guantes nylon rambla	04/07/2013	46,90	46,90	-	-	-
3 azadas rambla	04/07/2013	133,73	133,73	-	-	-
Serrucho japonés con pértiga rambla	04/07/2013	59,37	59,37	-	-	-
Carretilla+2 ruedas rambla	12/07/2013	103,32	103,32	-	-	-
3 serruchos japoneses con pértiga rambla	12/07/2013	178,11	178,11	-	-	-
Utillaje Masarrochos	varias fechas	1.249,77	1.249,77	-	-	-
NUEVA SEDE: instalaciones eléctricas	31/12/2008	54.813,00	54.813,00	-	-	-
NUEVA SEDE: instalaciones eléctricas. SAls	16/03/2009	3.801,46	3.801,46	-	-	-
NUEVA SEDE: instalaciones seguridad y contra incendios	31/12/2008	3.215,00	3.215,00	-	-	-
NUEVA SEDE: instalaciones de aire acondicionado	31/12/2008	34.967,52	34.967,52	-	-	-
NUEVA SEDE: instalaciones telefonía y megafonía	31/12/2008	12.888,07	12.888,07	-	-	-
Meinsat Cámaras salón de actos	01/04/2022	5.997,52	4.872,99	1.124,53	-	1.124,53

Continúa en página siguiente



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 116

FUNDACION MAINEL

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
Ordenador Acer Aspire Veriton	19/01/2007	809,99	809,99	-	-	-
Monitor ACER TFT	19/01/2007	199,00	199,00	-	-	-
Videocámara CANON	03/07/2007	999,00	999,00	-	-	-
Ordenador/Monitor	13/09/2007	949,06	949,06	-	-	-
Impresora Laserjet color HP	13/09/2007	469,34	469,34	-	-	-
disco duro externo Trekstor 87250	07/11/2008	99,00	99,00	-	-	-
portátil toshiba satélite	31/07/2009	893,20	893,20	-	-	-
acer (pc y monitor)	06/10/2009	499,00	499,00	-	-	-
Ordenador INNOBO contabilidad	03/09/2013	330,87	330,87	-	-	-
Ordenador INNOBO	03/09/2013	330,87	330,87	-	-	-
Portatil HP pavillion dirección	02/07/2013	545,09	545,09	-	-	-
NAS Cloud	18/06/2014	299,00	299,00	-	-	-
Disco duro externo Seagate	23/09/2014	99,90	99,90	-	-	-
Cámara Réflex digital Canon	17/04/2015	530,73	530,73	-	-	-
Dos ordenadores e impresora (Red es)	02/01/2016	3.711,85	3.711,85	-	-	-
Portátil HP 15 Notebook	19/09/2017	680,00	680,00	-	-	-
Torre PC Componentes	22/11/2018	734,51	734,51	-	-	-
Torre y pantalla PC Componentes	22/11/2018	594,57	594,57	-	-	-
Total Inmovilizado Material		1.562.821,64	496.283,20	1.066.538,44	1.054.410,37	12.128,07



VºBº EL PRESIDENTE



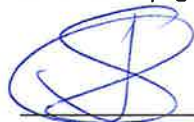
EL SECRETARIO

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

ANEXO III

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a		
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas	
INVERSIONES INMOBILIARIAS							
SUELO Planta baja izquierda entrando del edificio sito en Valencia, Plaza del Colegio del Patriarca, número cinco.	26/07/1994	9.253,30	-	9.253,30	-	9.253,30	
Suelo Rústica de secano, sita en Masarrochos, en el término municipal de Valencia, de cinco hectáreas, dieciséis áreas y cuarenta centiáreas de superficie. Es la parcela número 16 del polígono 17 del Catastro de Valencia, inscrita en el Registro de Moncada, Tomo 1.766, Libro 17 de Masarrochos, Folio 186, Finca 1.286, inscripción 2ª	14/01/2000	26.917,13	446,19	26.470,94	-	26.470,94	
Suelo Rústica de secano, sita en Masarrochos, en el término municipal de Valencia, de dos hectáreas y cincuenta y ocho áreas y veinte centiáreas de superficie. Es la parcela número 18 del polígono 17 del Catastro de Valencia, inscrita en el Registro de Moncada, Tomo 1.766, Libro 17 de Masarrochos, Folio 188, Finca 1.287, inscripción 2ª	14/01/2000	13.377,47	269,41	13.108,06	-	13.108,06	
CRONISTA CARRERES, 4: suelo sótano general, pl garaje 58	03/04/2008	1.947,12	-	1.947,12	-	1.947,12	
C. DINNBIER, 2: suelo vdda zaguán nº 1, piso 4º izda, pta 8	03/04/2008	11.087,66	-	11.087,66	-	11.087,66	

Continúa en página siguiente



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 119

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
C. DINNBIER, 2: suelo plaza garage nº 9 con trastero 9	03/04/2008	1.302,15	-	1.302,15	-	1.302,15
Parcela de 18.600 m2, pda de San Blas, Alicante. RABASA	21/02/2014	22.235,00	-	22.235,00	-	22.235,00
Suelo vivienda primera planta sito en Valencia C/Chiva, 1	19/12/2022	117.976,90	-	117.976,90	-	117.976,90
Suelo parkings y trasteros sitios en Valencia C/Chiva, 1	19/12/2022	32.820,80	-	32.820,80	-	32.820,80
CONSTRUCCIÓN Planta baja izquierda entrando del edificio sito en Valencia, Plaza del Patriarca, nº cinco.	26/07/1994	21.591,01	14.549,02	7.041,99	-	7.041,82
Ídem (Patriarca 5) REFORMA	2000 a 2001	4.546,60	2.273,30	2.273,30	-	2.273,30
CRONISTA CARRERES, 4: construcción sótano general, plaza garaje 58	03/04/2008	7.788,48	1.713,47	6.075,01	-	6.075,01
C. DINNBIER, 2: construc vvda zaguan 1, piso 4º izda, pta 8	03/04/2008	44.350,65	9.757,14	34.593,51	-	34.593,51
C. DINNBIER, 2: construcc plaza garaje nº 9 con trastero 9	03/04/2008	5.208,61	1.145,89	4.062,72	-	4.062,72
CONSTRUCCION casa principal y edificaciones próximas, 1425 m2 de planta. RABASA	21/02/2014	236.415,00	32.761,29	203.653,71	-	203.653,71
Construcciones Masarrochos	Varias 2016	27.748,35	8.855,86	18.892,49	-	18.892,49
REFORMAS construcción casa rabasa	31/12/2013	81.392,91	10.316,80	71.076,11	-	71.076,11
REFORMAS construcción casa RABASA	31/12/2016	30.492,24	3.354,15	27.138,09	-	27.138,09

Continúa en página siguiente



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 120

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2017	42.981,99	4.298,20	38.683,79	-	38.683,79
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2018	11.378,25	1.024,04	10.354,21	-	10.354,21
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2019	5.364,24	429,14	4.935,10	-	4.935,10
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2020	2.794,69	195,63	2.599,06	-	2.599,06
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2021	10.335,01	620,10	9.714,91	-	9.714,91
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2022	11.817,16	590,86	11.226,30	-	11.226,30
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2022	7.218,82	288,75	6.930,07	-	6.930,07
REFORMAS construcción casa C. DINNBIER	varias 2022	10.285,00	514,25	9.770,75	-	9.770,75
REFORMAS construcción casa C. DINNBIER	varias 2023	23.230,79	929,23	22.301,56	-	22.301,56
Suelo vivienda primera planta sito en Valencia C/Chiva, 1	19/12/2022	353.930,69	17.696,53	336.234,16	-	336.234,16
Plaza parking 1 C/Chiva, 1	19/12/2022	9.846,32	492,32	9.354,00	-	9.354,00
Plaza parking 2 C/Chiva, 1	19/12/2022	9.846,32	492,32	9.354,00	-	9.354,00
Plaza parking 3 C/Chiva, 1	19/12/2022	9.846,32	492,32	9.354,00	-	9.354,00
Plaza parking 4 C/Chiva, 1	19/12/2022	9.846,32	492,32	9.354,00	-	9.354,00
Plaza parking 14 C/Chiva, 1	19/12/2022	9.846,32	492,32	9.354,00	-	9.354,00

Continúa en página siguiente



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 121

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
Plaza parking 15 C/Chiva, 1	19/12/2022	9.846,32	492,32	9.354,00	-	9.354,00
Plaza parking 22 C/Chiva, 1	19/12/2022	9.846,32	492,32	9.354,00	-	9.354,00
Plaza parking 23 C/Chiva, 1	19/12/2022	9.846,32	492,32	9.354,00	-	9.354,00
Plaza parking 24 C/Chiva, 1	19/12/2022	9.846,32	492,32	9.354,00	-	9.354,00
Trastero 5 C/Chiva, 1	19/12/2022	4.922,75	246,14	4.676,61	-	4.676,61
Trastero 6 C/Chiva, 1	19/12/2022	4.922,75	246,14	4.676,61	-	4.676,61
REFORMAS Patio y Establo Rabasa	31/12/2023	32.845,87	1.313,83	31.532,04		31.532,04
REFORMAS Patio y Establo Rabasa	31/12/2024	10.942,35	437,69	10.504,66		10.504,66
REFORMAS CASA PETRA Rabasa	31/12/2024	62.163,40	2.486,54	59.676,86		59.676,86
REFORMAS CASA PETRA Rabasa	31/12/2025	26.051,30	521,03	25.530,27		25.530,27
Total Inversiones Inmobiliarias		1.406.253,32	121.711,65	1.284.541,67	-	1.284.541,67



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 122

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

ANEXO IV

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
Fianza alquiler Pl. Patriarca		-	-	4.463,10	-	4.463,10
Fianza alquiler Alicante Arts, Coop.V.		-	-	4.469,74	-	4.469,74
Fianza alquiler Carlos Dinnbier				1.200,00	-	1.200,00
Fianza alquiler Casa Petra				1.000,00	-	1.000,00
Fianza alquiler antiguo estable				1.378,26		1.378,26
Fianza ante EMIVASA		-	-	117,76	-	117,76
Instrumentos de patrimonio		-	-	3.151.585,20	3.151.585,20	-
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo				3.164.214,06	3.151.585,2	12.628,86
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				5.515.747,90		



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 123

FUNDACION MAINEL**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025**

ANEXO V

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2025	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
ACTIVO CORRIENTE						
Usuarios y otros deudores actividad propia				8.000,00	-	8.000,00
Clientes		-	-	5.426,60	-	5.426,60
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos		-	-	2.003.907,58	-	2.003.907,58
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta		-	-	0,00	-	0,00
Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio		-	-	344.349,15	-	344.349,15
Valores representativos de deuda a corto		-	-	0,00	-	0,00
Caja, euros		-	-	913,98	-	913,98
Bancos e instituciones de crédito c/c vista		-	-	1.743.426,70	-	1.743.426,70
Otros activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	564.282,32	-	564.282,32
Total Activo Corriente				4.670.306,33		4.670.306,33
TOTAL ACTIVO				10.186.054,23		



VºBº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

Pág 124

DILIGENCIA DE FIRMAS

Las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 de la FUNDACIÓN MAINEL, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, han sido formuladas en fecha 31 de marzo de 2026 y se encuentran numeradas de la página 1 a la 125, ambos inclusive, y en prueba de conformidad se firma a continuación por los señores Presidente y Secretario del Patronato.

Valencia, a 31 de marzo de 2026.



D. Jorge Sebastián Lozano
Presidente



D. Vicent Muñoz Palazón
Secretario